# EL SIGLO MÉDICO

## RESUMEN

Boletin de la semana: El cólera en Europa.— La carne de cañón.=
Sección de Madrid: De los epiteliomas. — Valor clínico de los
modernos metodos de investigación en las enfermedades del estómago. = Sección práctica: Complexus sintómático producido por un
t aumatismo del raquis. = Revista de Hidrología, Climatología é Hidroterapia: Sociedad Española de Hidrología Medica.
Sección profesional: Escrúpulos de un médic. = Prensa médica: Extranjera: 1. El butilhipnal. — II. La electricidad en la diarrea y el cólera. — III. Empleo en Oftalmología de mezclas de varios
productos farmacéuticos. — IV. Herpes vacciniforme; gangrena
vulvar; muerte repentina. = Sección oficial: Ministerio de la Gobernación. — Montepío Facultativo. = Gaceta de la salud pública: Estado sanitario de Madrid. = Crónica. = Folletín: Episodios
médicos. = Estafeta de partidos. = Vacantes. = Correspondencia. = Anuncios.

# BOLETIN DE LA SEMANA

El cólera en Europa. — La carne de cañón.

Pecaremos qui ás de inmodestos, pero es lo cierto que nuestro pronóstico de la anterior semana se ha cumplido al pie de la letra. La recrudescencia del cólera en Marsella ha sido pasajera; allí no ha pasado nada según los telegramas de los cónsules y demás personajes que, al parecer, deben estar bien enterados. La alarma, por consiguiente, ha cesado; ya nos hemos echado en el surco, y..... hasta otra. Quiere esto decir que, si Dios no lo remedia, en Marsella y en cuantos puntos del extranjero han estado infestados por el cólera del año último, daránse nuevos brotes cuando las condiciones sean abonadas para ello, se extenderán más ó menos, causando mayor ó menor mortalidad; propagaráse

# FOLLETIN

# EPISODIOS MÉDICOS

EL HIPNOTISMO ENTRE EL VULGO

Á primeros del año 1887, y durante una larga temporada, dominaron en esta ciudad las discusiones acerca del sonambulismo, á consecuencia de haberse presentado en el teatro la exhibición de una cataléptica, á la cual el prestidigitador que la hipnotizaba la hacía adoptar equilibrios inestables, posturas raras y extrañas nunca vistas.

Enterado por la Revista Científica, que se publica en París, de unos artículos que insertaba, firmados por C. Richet, dando cuenta de los experimentos de monsieur Luys acerca de la acción sugestiva de los medicamentos á distancia, y estando suscrito á la Revista del hipnotismo que se publica también en París á cargo del Dr. Berillon, en la cual se hacían públicos los últimos descubrimientos acerca del sueño provocado de la escuela de M. Charcot, tenía deseos de comprobarlo en cuanto se me presentara ocasión para ello en mi clínica particular.

Contribuyó á ello la casualidad de presentárseme aquellos días una porción de histéricas y de histero-epi-

la epidemia con poca ó mucha intensidad, si es que no viene á ingertarse en ella el cólera del Norte, el verdaderamente indiano, que en tal caso su marcha sería más rápida y avasalladora.

Hoy por hoy, no sólo hay manchas coléricas más ó menos difuminadas en numerosos pueblos de Francia y Bélgica, sino que las hay también, de semilla más viva, en Prusia, en Persia, en Rusia, y quién sabe en cuántas naciones más. Conviene tener esto muy presente para preparar con tiempo las defensas por mar y por tierra, á fin de evitar en lo posible á nuestra patria días de luto y de desolación. Prepárense con tiempo estas defensas, y de esta suerte no habrá que hacerlo, como tenemos por costumbre, á última hora, de prisa, corriendo y de mala manera.

2%: 2%: 24:

Y ahora que se aproxima la época en que España puede ser castigada por mortifera epidemia, es cuando se le ocurre al alcalde de nuestra coronada villa, so pretexto de las tan manoseadas economías, reducir los sueldos del sufrido personal de la Beneficencia municipal. ¡Reducir sueldos tan escandalosos como los de los médicos terceros, por ejemplo, que tienen 1.500 pesetas con el 12 ó el 13 por 100 de descuento! Rebajar de 1.500 pesetas á 1.000 (con el descuento correspondiente) el sueldo de los médicos médicos médicos con el sueldo de los médicos correspondiente) el sueldo de los médicos médicos correspondiente) el sueldo de los médicos correspondiente)

lépticas, en las cuales ensayé sin ningún resultado todo el fárrago de medicamentos que los Tratados acerca de las enfermedades nerviosas aconsejan; y me propuse ensayar con el fin únicamente terapéutico la hipnosis en estos mismos enfermos.

Fueron tantos los resultados obtenidos y tan satisfactorios para mí, que muy pronto se divulgaron, mucho más tratándose de enfermos, algunos de ellos muy conocidos, que habiéndome manifestado deseos de asistir á estas sesiones que daba en mi casa algunos amigos, entre ellos distinguidos abogados, ilustrados compañeros y virtuosos sacerdotes, no tuve inconveniente en darles como preámbulo de las sesiones algunas ligeras ideas acerca de la hipnosis, las cuales eran confirmadas después por mis experimentos.

Circuló la noticia de estas reuniones con la velocidad del rayo por todo el pueblo, y cuál no sería mi sorpresa al ver insertas en la Correspondencia de Valencia y número 3.112, las dos cartas que á continuación copio literalmente:

«Hipnotismo. — El Sr. D. Adolfo Tró nos remite para su inserción las siguientes líneas, á las que acompaña una carta del Dr. D. Bernardo Magraner, que también reproducimos.

» Dice el Sr. Tró:

» En vista de que la ciencia médica de casi toda Euro-

dicos terceros que han ingresado en el Cuerpo, después de doce años de estudios y una oposición más rigurosa que la que se exige para aspirar á una cátedra, equivale á equipararlos á los jornaleros que ganan 2 pesetas en las obras municipales. ¡Así, señor alcalde, así se hacen las economías, y así es como se pagan los sacrificios hechos por estos médicos en las recientes y mortíferas epidemias de viruelas y de grippe! ¡Buena manera de alentarlos para que, si el cólera invade la capital de la nación, cumplan con el heroísmo que han de costumbre!

Suprímanse — si es que de verdad se quiere hacer economías y no se quiere suprimir montón de cosas inútiles — algunas ó todas las Casas de Socorro; suprímase el servicio de guardia; disminúyase el número de médicos, pero á los que queden, retribúyaselos con el decoro que exige su larga carrera profesional y el penoso servicio que prestan. Equipararlos á un portero de ínfima categoría (pues ya quisieran tener ellos el sueldo de los porteros mayores) ó á un jornalero, es exponerse á que, tarde ó temprano, la clase médica, humillada, vejada por Gobiernos, por Municipios y por todos, dé al traste con su sacerdocio y exponga á la sociedad á una prueba, que no por dura y hasta inhumanitaria, dejaría de tener bien merecida.

¡A qué tristísimas consideraciones podríamos descender ahora si comparásemos las mezquindades con que se trata á la clase médica con las larguezas que se dispensan á otras clases sociales! El ministro de Gracia y Justicia, por ejemplo, en su reforma de los presupuestos, aumenta 1.000 pesetas á los jueces

pa se está ocupando de estudiar los fenómenos conocidos y bautizados por ella con el nombre de hipnotismo, no pudimos menos de tratar de convencer á cuantos sobre esto hablábamos, del verdadero motivo del por qué sucedían, del modo de producirlos y qué debe hacerse cuando uno quiere para que no se produzcan, aunque se empeñen todos los médicos del mundo juntos.

» Hemos tratado de convencer á algunos médicos que son amigos, y alguno persona que posee nuestra verdadera amistad, sin que hasta la fecha haya habido uno solo que hubiese querido estudiar la verdad y salir de su error, comprendiendo entonces que el hipnotismo y

el magnetismo son un mito.

» Estamos dispuestos á probar nuestro dicho con pruebas materiales y en el terreno de la práctica tan pronto haya uno de estos sabios hipnotizadores ó magnetizadores que provoque una reunión familiar y lleve sus sonámbulos para ello. Entonces se le explicará la causa y sus efectos y comprenderán que no entra para nada la ciencia médica, y poco á poco el mundo sabrá la verdad.

»Adolfo Tró Sánchez.

Alcira, 7 de Noviembre de 1887.»

## »LA CARTA

» Muy señor mío y amigo: Ruego que me dispense por la tardanza en contestarle; pero usted bien sabe lo pede entrada, que tendrán ahora 4.000 en lugar de 3.000, y 8.000 los de término. ¿Dónde están los médicos de hospitales ni los médicos de Beneficencia que tengan de entrada, no ya 4, sino ni siquiera 3.000 pesetas? ¡Ah! Es que la sociedad, que tanto necesita del médico en tiempos normales y en tiempos calamitosos, trata á éste con la propia desconsideración que si fuera su esclavo; y de la misma suerte que éste ha roto el látigo de su señor, la sufrida, la vejada clase médica necesita hacer comprender á todos, altos, bajos y medianos, que los tiempos no son para humillaciones, que ha llegado la hora de que se la atienda como merece, y que, por lo menos, vale tanto como la clase más mimada por los Poderes públicos.

DECIO CARLÁN.

# MADRID 19 DE FEBRERO DE 1893

## DE LOS EPITELIOMAS

La clasificación que hace D. Federico Rubio de los epiteliomas está sólo basada en la observación y en la experiencia; es un trabajo puramente clínico.

Como lo que en realidad interesa al práctico conocer, en los procesos morbosos, es su marcha, terminación y tratamiento, tiene un sabor agradablemente utilitario todo lo que sea precisar el conocimiento de una enfermedad, la demarcación que le corresponde, y el trabajo útil que podemos sacar de los conocimientos adquiridos, esto es, nuestra intervención provechosa, oportuna y racional.

Divide el Dr. Rubio los epiteliomas en tres grupos: excrecentes costrosos ó rupiáceos, de marco, é indurantes.

sado de mi profesión y las muchísimas ocupaciones que tengo.

» No me he propuesto respecto al hipnotismo otra cosa que repetir por mí mismo los experimentos practicados por M. Charcot y su escuela de la Salpêtrière y los de la escuela de Nancy, capitaneada por Bernheim.

» Me importa poco de las relaciones ó antagonismos que la sugestión pueda tener con otras doctrinas; lo que sí quiero es sacar todo el partido posible para la curación de ciertas y determinadas afecciones, á fin de que la ciencia médica progrese indefinidamente. No cumplen otro objeto mis experimentos, ni pretendo tampoco crear adeptos ó prosélitos á estas modernas escuelas, y me contento solamente con que se cumplan mis aspiraciones, consistiendo éstas en el progreso científico.

» Gracias por las inmerecidas alabanzas que me dirige en la suya, y queda de usted suyo s. s. q. b s. m.,

»B. MAGRANER.

»Alcira, 4 Noviembre de 1887.»

Hay que advertir que el firmante de la primera carta me había dirigido otra, á la cual yo contesté por la inserta en el periódico, pidiéndome explicaciones acerca de la usurpación que hacía al espiritismo, y manifestándose como uno de los más enloquecidos defensores.

Tanto se extendió y cundió la noticia, que las gentes

Ayuntamiento de Madrid

carac
dijér
queñ
tra, l
va pa
costr
gene
desig
por

A

llam

mar y de en a las c coag neg:

su n

te a

pasa de q en e cesa esta proi es n

de l

dos

mic

ante

ción

más á ll T po, Val

en i de i tida la s dur sus

por al ded cor le e

qui de dur

ent bos À los primeros corresponden los que los autores llaman epitelioma superficial, úlcera corrosiva, etc., y están caracterizados por aparecer de una manera, como si dijéramos, insidiosa y poco alarmante, esto es, por pequeñas erosioncillas, que se cubren por una ligera costra, la cual deja al caerse una superficie ulcerativa, que va paulatinamente agrandándose á medida que nuevas costras aparecen para volver á caer. La úlcera suele ser generalmente pequeña, de bordes irregulares y fondo desigual, que interesa principalmente la piel, siendo por lo tanto superficial.

ar de

mé-

ncia

uiera

tanto

tiem-

consi-

ısma

a su-

com-

e los

gado

que,

mada

13

le los

en la

nocer,

ión y

itario

nfer-

abajo

uiri-

rtuna

upos:

antes.

s que

cosa

cados

os de

ismos

oque

cura-

e que

nplen

poco

las, y

spira-

lirige

carta

la in-

cerca

nifes-

sores.

entes

La segunda forma, ó epitelioma de marco, está, como su nombre indica, caracterizado por un reborde saliente alrededor de la úlcera, el cual forma á manera de marco en el que se encaja el fondo, también tomentoso y desigual. Aquí no suele aparecer la costra más que en aquellos casos en que un tratamiento intempestivo, las cauterizaciones insuficientes, por ejemplo, han hecho coagular los líquidos segregados, formando una masa negruzca y dura que cubre la parte afecta.

La tercera variedad es la llamada indurante, porque comienza siendo un tumor duro, generalmente subdérmico, que se desarrolla con más rapidez que las formas anteriores, y que suele presentarse á nuestra observación el 70 por 100 de los casos sin ulcerar, pero que pasado cierto tiempo se ulcera, con la particularidad de que, así como las otras formas se desarrollan y crecen en extensión por los bordes, siendo de todo punto necesario eliminar éstos para evitar que se propaguen, en esta forma el crecimiento se verifica hacia las partes profundas, tiene más malignidad que las anteriores y es muy frecuente la reproducción.

Hay que tener mucho cuidado con el reconocimiento de los ganglios infartados. Estos infartos pueden ser de dos clases: unos simplemente inflamatorios, debidos á la absorción de los materiales sépticos de la ulceración, y otros verdaderamente cancerosos.

Los primeros pueden impunemente dejarse, en la seguridad de que desaparecerán tan luego como cese la absorción; no así los segundos, encargados de propagar y sostener el mal, causando la mayor parte de las recidivas.

Esta proliferación epitelial de los ganglios se puede producir de dos maneras: ó bien absorbiéndose por los linfáticos las células epiteliomatosas y fijándose después en el ganglio, dan lugar á la reproducción, ó ya los mismos linfáticos son atacados, continuándose la invasión por propagación de tejidos, siendo en este caso inútil la extirpación del ganglio ó ganglios afectos, si los linfáticos no se extirpan también.

Es aventurado asegurar de un modo terminante à cuál de estas dos formas obedece la propagación.

En el epitelioma *rupiáceo*, generalmente si existe algún ganglio, es inflamatorio.

En el de *marco* suelen existir de las dos variedades. Y en el *indurante*, de seguro que todo ganglio afecto es canceroso.

Uno de los síntomas importantes es el constituído por las letálides. Creo que el primero que sobre este punto ha llamado la atención es el Dr. Rubio. Hace ya doce años que hizo sobre el particular un minucioso estudio, y aún no hace tres que en el extranjero, sobre todo en Francia, se han empezado á estudiar con el nombre de cancérides. Son éstas pequeñas manchas oscuras, de color de chocolate unas, más pequeñas y encarnadas otras, y algunas parecidas á las picaduras de las pulgas.

Estas variedades de letálides pueden aparecer todas en un mismo enfermo, ó sólo alguna de sus formas, y no son más que agrupaciones epiteliales, dispuestas á

más ignorantes me miraban con miedo y hasta llegaron á llamarme y confundirme con los espiritistas.

Tuve que suspender mis experimentos por algún tiempo, hasta que las sesiones dadas por M. Onofroff en Valencia en el año último, despertaron otra vez la afición á esa clase de espectáculos en esta localidad.

Un dia me llaman de repente al barrio de los gitanos, situado á uno de los extremos del arrabal, en el cual, y en una de sus miserables moradas, vi á una joven presa de un ataque de la gran forma de la histeria: sus repetidas convulsiones habían agotado las fuerzas de los que la sujetaban; trastornaba á la familia la intensidad y duración del ataque; su facies convulsa, temblorosos sus párpados y las contorsiones de su cuerpo arrastrado por el suelo, inspiraba lástima á todo aquel vecindario, al cual excitaba la curiosidad y hacía que en tropel alrededor de la enferma se agolpase. Ya le apretaban el corazón, pisoteando sin temor su región precordial; ya le estiraban fuertemente el dedo anular de su mano izquierda, por ver si cesaban aquellos saltos que, como de goma elástica, daban sus convulsivas extremidades.

Todos los remedios caseros se agotaron, y cuanto más duraba el ataque más conjeturas se hacían, hasta que entre la muchedumbre una gitana vieja, fea, coja y gibosa, la cual hacía entre aquella plebe de maestra sabidilla, dijo con tono irónico:

-- No le pasará á Teresa porque está endemoniada, y esas visiones que hace en su cara no son de ella, sino de la malaventura.

Todos, abonando el parecer de la setentona, abandonaron á la desgraciada histérica, la cual se hubiera hecho trizas contra el duro suelo si yo, avisado por dos gitanos de la misma casa, no me hubiera presentado en ese acto.

Pude borrar la impresión que habían causado las malditas palabras de la vieja gitana entre aquella gente, y les invité conmigo á sujetarla.

Aprovechándome de una de sus crisis llamé su atención, y pude conseguir, después de muchos esfuerzos, fijarle la mirada con el brillante de mi sortija, quedándose pronto dormida y sugestionándole la idea de que al despertar habría cedido para siempre aquel tan extraño y comentado ataque.

No es necesario enumerar las conjeturas y extrañeces de aquellas ignorantes gentes al narrar lo sucedido y admirarse del resultado que por tan sencillo medio había conseguido.

Tanto se habló y discutió sobre ese hecho que, con con ocasión de habérseme presentado otra gitana con una parálisis histérica del brazo izquierdo, un niño con incontinencia nocturna de orina y otra joven con una afonía, resultado de otro ataque histérico, costurera producir el epitelioma excrecente tan pronto como una causa cualquiera de irritación venga á obrar sobre ellas. En cuanto á malignidad, las que parecen picaduras de pulga son las que figuran en primer término, indicando casi siempre que el epitelioma ha de reproducirse.

Las tres clases de epiteliomas pueden considerarse como formas distintas de un mismo proceso. Así que el epitelioma rupiáceo se puede transformar en de marco, y éste en indurante.

El tratamiento del rupiáceo consiste simplemente en el raspado con la cucharilla cortante y cauterización consecutiva con cloruro de zinc, no porque éste obre sobre las células epiteliales, sino porque destruye los tejidos en donde se implanta la neoplasia. Las otras dos formas no obedecen más que á la extirpación.

En cuanto à los epiteliomas del labio inferior, conviene hacer notar el método que sigue el Dr. Rubio.

Sabido es que la mayoría ó todos los cirujanos, al hacer la extirpación del trozo dañado, y al quedar, por consiguiente, una pérdida de sustancia, tratan de repararla por los distintos procedimientos de queiloplastia, que no vienen á reducirse más que á deslizar de las partes inmediatas un colgajo de piel que obture la deformidad.

Esta manera de proceder tiene grandes y graves inconvenientes. En efecto, algunas veces pueden aprisionarse las células cancerosas en la sutura, y ser causa de inmediata reproducción, dejando además grandes cicatrices que afean el rostro del paciente; el labio artificial siempre queda deformado y con escasos movimientos, y sobre todo, no se puede vigilar, cual se debiera, la superficie de sección, para en caso necesario obrar nuevamente con una relativa facilidad.

educada en el Centro protector de la mujer, á cargo de monjas, y frecuentado por la gente que por aquí se tiene como ilustrada, me vi en la precisión de explicar, dando una sesión en este Ateneo, de una manera científica, pero al alcance de todos, aquellos fenómenos que se tenían como sobrenaturales, y tratar de convencer públicamente con resultados prácticos, sirviéndome para ello de estos enfermos, á los que, haciéndome más favor, tomaban aquellos experimentos como mero pasatiempo mío, llamándome compañero de M. Brunet y mentándome como prestidigitador afamado.

Aumentó tanto la superstición y me miraban con tanta prevención ciertas gentes, que volví ya resueltamente á abandonar para siempre el tratamiento de estas enfermedades nerviosas valiéndome del sueño hipnótico.

Una noche, pasado ya algún tiempo que esto había ocurrido, llaman á mi puerta; al abrir, una multitud de gitanos invadieron mi despacho, y no pudiendo contener la avalancha de gente, abrí las puertas de par en par, creyendo que reclamaba mis auxilios algún herido que me traían.

Entre aquella multitud sobresalía la vieja, coja y fea, de tez curtida y canosos cabellos, que se apresuró á decir con voz chillona y en tono de mando:

— Señor, nos hemos reunido todos los del barrio para venir aquí á decirle que nuestro oficio está perdío; que la buenaventura ya no nos es suficiente para alimentar

Así que cuando la neoplasia es pequeña, siendo muy común que esto suceda, porque los enfermos generalmente se presentan en los primeros períodos, se debe simplemente extirpar, sin hacer ninguna otra clase de operación, dejando que la Naturaleza produzca abundantes granulaciones que rellenen la parte y tiendan á formar las curvas ordinarias de la manera que el organismo sabe hacerlo.

En efecto; en los casos que hemos operado en el Instituto de Terapéutica operatoria hemos visto plenamente confirmado todo cuanto aquí se dice. Sólo en aquellos casos en que la pérdida de sustancia es muy considerable debe recurrirse á la queiloplastia, pero siempre dos ó tres meses después de operado el enfermo, y cuando tengamos la completa seguridad de que el tumor no se reproduce.

Esta manera de pensar, tan lógica y razonable, nos hace seguir un rumbo distinto del que hasta aquí venía siguiêndose en el tratamiento de esta clase de afecciones.

S. G. HURTADO.

híd

vás

apı

est

des

ser

del

ge.

COL

Va

m

VALOR CLÍNICO
DE LOS MODERNOS MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN
EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO (1)

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA EL 7 DE ENERO DE 1893

por el doctor MARIN PERUJO (Médico-Director de las Aguas minerales de Lanjarón, etc.)

Las digestiones artificiales, sometiendo varios tubos (que contendrán un cubito de albúmina con ácido clor-

(1) Véase el número anterior.

á nuestros hijos, y hemos pensado el comprarle esa sortija de *mal arte* que usted lleva y con la cual duerme usted al que quiere, ganando nosotros por ese mundo con ella el sustento de nuestros pequeñuelos.

Al pronto no pude contener la risa.

Uno de los gitanos, lagañoso, negro, estúpido, mofletudo, gordete y muy atrevido, al ver que me reía dijo:

— Á buenas ó á malas ha de vendernos en seguida el secreto de su mal arte.

Traté de convencerles, con palabras comprensibles para ellos, de lo muy equivocados que andaban con esas creencias; pero mi perorata no les sirvió. Aumentó la gritería, se repitieron los insultos, y si la casualidad no hubiera hecho apercibir de lo que pasaba á un agente de Orden público que me auxilió despejando mi despacho y echándoles de mi casa, yo no sé si hubieran traducido en hechos las amenazas que sus viperinas lenguas me dirigian.

Aún hoy, cuando paso por cerca de algunos de ellos, me llaman murmurando hechicero y brujo.

Introducid en vuestra práctica, queridos compañeros, en pueblos poco adelantados y entre gente baja, nuevos procedimientos, y os sucederá como á mí con el hipnotismo divulgado.

B. MAGRANER.

Alcira, Enero de 1893.

hídrico ó con pepsina) á la estufa ó colocados en el vástago, constituye otro medio de investigación. Para apreciar la función motora del estómago, los movimientos del estómago, se ha empleado el salol, que no en el estómago, que es medio ácido, sino en el intestino, se descompone en fenol y en ácido salicílico, apareciendo en la orina, lo cual tarda en suceder de cincuenta á sesenta minutos en circunstancias normales. Si se retarda esta operación, supónese que se retardará la proyección del bolo alimenticio en el intestino. No hay más que ingerir 1 gramo de salol, mejor durante la digestión, y reconocerlo en la orina mediante el color violeta que toma el ácido salicílico, añadiendo disolución neutra de cloruro de hierro.

Para apreciar la absorción de la mucosa estomacal, y según el procedimiento de Penzoldt, damos 1 decigramo de ioduro potásico en cápsulas bien dispuestas, y observamos, usando la reacción del engrudo de almidón, el momento en que está ya en la saliva, lo que suele ocurrir á los quince minutos. ¿Tarda más tiempo en aparecer el ioduro potásico en la saliva? Pues la absorción, se dice, está retardada.

Finalmente, la prueba de Leube (ver si á las seis ó las siete horas de una comida hay todavía materiales en el estómago) utilizando la sonda, indica el poder motor y el poder absorbente del estómago.

He indicado con toda brevedad, y por tanto imperfectamente, los medios de investigación que han aparecido en la Ciencia viniendo en auxilio del profesor para hacer más fructuosas sus intervenciones científicas.

Veis, señores, que son muchos los hechos experimentales, que los análisis se hacen bien, que la Química y la Fisiología han prestado á la Clínica valioso concurso.

Ahora vamos ya á lo importante, á establecer conclusiones, á sacar consecuencias prácticas.

No temo prejuzgar desde este momento la cuestión y decir que si estos análisis los consideramos como un dato más de la Clínica, serán valiosos é interesantes; mas si se miran con carácter exclusivista ó casi exclusivista; si creemos que sólo con ellos, ó á lo sumo con ligerísima intervención de la Clínica, vamos á prejuz gar hechos, á dar resueltos problemas, entonces nos servirán de bien poca cosa, ó lo que es peor, podrán servirnos para caer frecuentemente en el error.

Veamos el aspecto, desde el punto de vista del diagnóstico, de las enfermedades del estómago.

Bien poco tiempo hace se dijo que la Ciencia poseía un medio infalible para diagnosticar el cáncer del estómago. La aclorhidria era exclusiva de este cáncer. ¡Qué adquisición, señores! Porque hay que advertir que esta enfermedad, contra lo que pudiera parecer á primera vista, es muy oscura y de muy difícil diagnóstico en sus comienzos, y aun algún tiempo después, es decir, cuando sería de apreciar algún dato insinuante; no más adelante, en plena demacración, tumoración y caquexia.

No era extraño que hubiese sus correspondientes entusiasmos. Pero con alguna reflexión clínica no podía la Ciencia menos de calificar de prematuros y aun de poco juiciosos estos entusiasmos.

Pronto, muy pronto vino, como no podia menos de venir, la comprobación clínica, que es algo más que una observación de momento, á poner en claro este asunto y á evidenciar que la ausencia del ácido clorhídrico no

era exclusiva del cáncer, sino que se presentaba en muchas gastropatías.

¿Qué tiene que ver el cáncer en sí, como neoplasia especial, con la aclorhidria? Pues absolutamente nada. Si produce ésta, como le producen igualmente muchos procesos patológicos, es, por ejemplo, por el catarro gástrico coincidente, por los estados atróficos, degenerativos ó inflamatorios que sobrevienen.

Pudiera muy bien suceder que hubiese ácido clorhídrico en el jugo gástrico de un canceroso, en el caso, ciertamente improbable, de que la lesión fuese muy pequeña, afectase á un territorio glandular insignificante. Las glándulas quedarían libres de la lesión y aun de su influencia indirecta, y podrían funcionar y segregar su jugo de siempre.

Por lo demás, si se toman, como creo se han tomado por tipo, los casos avanzados de cáncer, la aclorhidria es explicable, aun prescindiendo de la lesión, sólo por la demacración, el estado caquéctico, etc. Igual se presentará en un cáncer del omento.

La aclorhidria se presenta tambien en todo proceso atrófico, por ejemplo, en la consabida gastritis atrófica, y ya esta palabra demuestra que está invalidada la célula péptica.

Igualmente aparece en todo proceso degenerativo del estómago, sin que yo entre ahora en pormenores nosológicos y descriptivos sobre este particular.

Notemos además la gran deficiencia ácida ó su ausencia completa en los procesos inflamatorios, en la gastritis, etc.

No es sólo esto; la misma gastro-ectasia acusa muy frecuentemente aclorhidria. Y ¿por qué no ha de suceder así? He dicho antes de ahora que tiene sus inconvenientes el considerar como verdadera entidad patológica á la debilidad estomacal; es un incidente, una complicación, un episodio de una gastropatía, que ha podido revelarse cada vez en grado mayor, por la hipo ó la aclorhidria. ¿Qué, va á suceder, matemáticamente como algunos pretenden, que ante una hiperclorhidria el exceso de ácido hace espasmodizar el píloro, que de este modo ya como estenosado entraña la obligada permanencia del alimento en el estómago y el rebajamiento de su potencia motriz? Vaya una candidez.

Y, señores, aun cuando parezca una medio herejía científica, dado el patrón invariable á que se quiere sujetar las cosas, en la úlcera gástrica se observa á menudo la hipoclorhidria y aun la completa aclorhidria.

Sólo con que yo recuerde en este momento la úlcera del estómago, que sobreviene harto frecuentemente en las jóvenes, sobre todo las que habitan en la España central, á las edades en que se establece la gran transformación de la mujer y en que el organismo se esfuerza por conseguir el flujo menstrual, sucumbiendo á veces en la lucha, declarándose impotente y presentándose, por lo tanto, fenómenos clínicos diversos, uno de los cuales, la úlcera gástrica, puede entrañar una gravedad real; sólo con este recuerdo no queda más remedio que admitir úlceras gástricas, no exulceraciones, etcétera, con aclorhidria.

En suma: vemos que la aclorhidria puede presentarse en el cáncer del estómago, en la gastritis atrófica, en el catarro gástrico, en la gastro-ectasia, en la úlcera...

Pero, cuando menos, se dirá, un jugo gástrico sin ácido clorhídrico nos revela ya que existe un proceso local que ha anulado, sea como fuere, la glándula estomacal.

Ayuntamiento de Madrid

el Insolenaolo en muy pero

el or-

e, nos aqui

N OLA

tubos

sa sorluerme mundo mofle-

a dijo:

nsibles
on esas
entó la
nalidad
agente
espacho

e ellos,

nuevos

uas me

hipno-

Mas esta aseveración dista mucho de ser exacta. Vamos á verlo.

Siempre que el medio sanguíneo está alterado puede surgir la hipoclorhidria ó la aclorhidria. Es decir, que los procesos generales y muchos procesos locales, como quien dice, casi toda la Patología, estarán relacionados con la deficiencia ó la ausencia ácida, ó éstas con aquéllos.

¿Se habla de la anemia, de la clorosis, de la debilidad? Sabido es que su indicio de ácido clorhídrico se encontrará en el jugo gástrico de estos enfermos, si no todas, bastantes veces.

¿Queremos referirnos al reumatismo, á la diabetes, á la albuminuria, etc.? Pues ocurre una cosa análoga. Dígase que tanto como de alteración sanguínea se trata de obstáculo circulatorio, de acción orgánica impedida, de eliminación de productos por puntos que no son de su elección, etc.; esto no es lo más importante; el hecho será la falta ó la deficiencia ácida del jugo gástrico en dicho estado.

Lo mismo acontece en el herpetismo, é igual en las enfermedades infecciosas, en la fiebre y en muchísimos estados más que abarcan gran parte de la Medicina. Sólo la tuberculosis, de la que tanto se ha hablado desde todos los puntos de vista, nos ocuparía una conferencia entera.

Y quien dice de los procesos generales, dice lo mismo de los locales.

En las enfermedades del hígado, en las cardiopatías, en las bronquitis, en los padecimientos renales, uterinos, etc., la secreción clorhidropéptica deja muchísimo que desear.

En suma: la noción clínica en relación con la acidez del jugo gástrico es tan amplia, que abraza la Medicina entera.

Pues investíguese lo local y lo general, lo químico y lo clínico, formando gran base para hacer deducciones, se dirá acaso.

¿Esto se proclama? Pues es proclamar el sano criterio, es defender la experimentación ilustrada. Investíguense todos los factores que pueden dar luz sobre el diagnóstico, no uno solo de ellos. Antecedentes, relación patológica, clínica, síntomas, sangre, orina, microscopio, química, de todo quiere, de todo necesita la Clínica; mas no particularicemos tanto un detalle, que á él queramos supeditar el problema entero; no prejuzguemos, no nos anticipemos á la Clínica, porque esto, además de ser desastroso, no lo abona la experiencia como útil y positivo. Es que se diagnostico sin más que leer en la bureta los centímetros cúbicos de la disolución alcalina que ha neutralizado los centímetros cúbicos de jugo gástrico. No puede ser. Sin quererlo hemos ampliado nuestra mirada investigadora al organismo todo, y él es el que nos ha suministrado una noción que atribuímos después al análisis químico.

¿Quedaremos, en vista de lo expuesto, en que la hipoclorhidria ó la aclorhidria revelan, ya un proceso local muy severo que invalide la glándula, ya un proceso general, que viene á dar el mismo resultado?

Aun cuando el concepto es demasiado amplio, algo al fin representaría así concretado.

Pero es el caso que, sin tal enfermedad gástrica y sin tal proceso general ó local, surge muchísimas veces la gran hipoclorhidria ó la misma aclorhidria.

¿Cómo se explica esto?

Es muy sencillo: invocando la acción del sistema

nervioso, las actividades psíquicas, el poder de la imaginación.

Basta un pequeño desarreglo nervioso, un ligerísimo estado histérico, neurasténico, etc., para que se presente la aclorhidria. Y aun sin tal pequeño desorden aparecerá ésta en un momento determinado, sólo ante una nota pesimista, ante la displicencia, la contrariedad, el disgusto, etc., que puede experimentar un individuo.

No hay motivo para extrañarse. El sistema nervioso, que explica hechos tan sorprendentes como los ayunos prolongados, los profundos cambios fisionómicos de momento á momento, las lesiones estructurales, etc., lo cual hace suponer que la terapéutica psíquica ha de ocupar un puesto preeminente en la Ciencia del porvenir; el sistema nervioso, la psicosis, explican aquí los mismos fenómenos á que dan lugar los procesos morbosos más severos.

(Se continuará.)

muy

cuan

habi

vejig

resu

del t

aten

eran

excl

riza

cha

cort

una

incl

jeta

no e

pie

con

sinc

los

nes

ojos

Sign

órd

tró

ció

rád

ner

flu

du

ace

rri

lad

qu

loc

en

pe

es

as

la

gi

lo

pi

# SECCION PRACTICA

COMPLEXUS SINTOMÁTICO
PRODUCIDO POR UN TRAUMATISMO DEL RAQUIS

PARÁLISIS ESPINAL ESPASMÓDICA?

Por DON MARTÍN DÍEZ GUERRA (De la Beneficencia Municipal de Madrid.)

Á últimos del pasado mes de Noviembre se presentó en mi gabinete de consulta un sacerdote, de sesenta años de edad, á que le tratase de un padecimiento que sufría hacía ya algún tiempo.

Sin antecedentes hereditarios de ningún género, y habiendo gozado de buena salud, dedicado al estudio y á las ocupaciones propias de su estado, hace unos siete años próximamente tuvo ataque de litiasis úrica, arrojando algunos pequeños cálculos con la orina y sufriendo violentas crisis de cólico nefrítico. Se sometió al tratamiento adecuado á este género de dolencias, tratamiento que aún no ha abandonado en el día, aunque se encuentra completamente bien de su antiguo padecimiento.

Hace dos años escasos, según refiere, que al ir á visitar una hacienda de su propiedad, próxima á la población en que reside, montado en una mula, se asustó ésta, arrojándolo al suelo y produciéndole una fuerte contusión en la espalda; se cuidó y trató debidamente la contusión, pero desde aquella fecha empezó á sentir los trastornos que motivaban su consulta, presentándose á mi observación en el siguiente estado:

Es el enfermo, como antes he dicho, un señor de sesenta años de edad, de aspecto robusto, inteligencia clara y despejada, expresándose con facilidad y soltura, y
cuyas facultades mentales no revelan decaimiento alguno, conservándose, por el contrario, lozanas y vigorosas como las de un joven. Ninguna alteración por
parte de la piel, ni del aparato respiratorio, ni en el
tubo digestivo; en el aparato circulatorio, pulso duro y
vibrante, marcándose el trayecto del vaso más de lo ordinario en la radial, lo que parece indicar algo de ateroma arterial. Tampoco había alteración en la calorificación, siendo la temperatura normal. Únicamente presentaba una tumefacción dolorosa en la articulación
tibio-tarsiana derecha.

Explorada la sensibilidad en sus diferentes manifestaciones, no se comprobó alteración alguna térmica, anestésica, ni hiperestésica, exceptuando puntos dolorosos muy pronunciados en las apófisis espinosas de las vértebras desde la cuarta dorsal hasta la primera lumbar; en cuanto al sentido muscular se conservaba normal, no habiendo signos paréticos ni paralíticos de parte de la vejiga ni el recto. Examinados los reflejos tendinosos, resultó exaltación marcada de los mismos, sobre todo el del tendón rotuliano. Pero lo que sobre todo llamaba la atención, siendo, por decirlo así, lo culminante del mal, eran los trastornos motores, que se hallaban limitados exclusivamente á los miembros inferiores, y se caracterizaban por debilidad y cansancio muscular, y una marcha impulsiva y como á saltos, siendo los pasos muy cortos, costando mucho trabajo al enfermo detenerse una vez empezado á moverse; sobre todo si había alguna inclinación en el terreno, tenía necesidad de que le sujetara otra persona para no caer al suelo. Esta marcha no era incoordinada como la de la ataxia, ni describía el pie el arco de círculo característico de ésta, sentando con fuerza el talón en el suelo antes que el resto del pie, sino que era á saltitos pequeños, apoyando las puntas de los pies, ó sea los dedos, y teniendo levantados los talones; por otra parte, el enfermo andaba lo mismo con los ojos cerrados que abiertos, no existiendo por tanto el signo de Romberg. Tampoco había temblor en la cabeza ni en los miembros superiores ni inferiores, ni desórdenes en la locución y en la escritura, ni trastornos tróficos.

ima-

simo

esen-

apa-

una

d, el

duo.

ioso,

unos

mo-

., lo

a de

orve-

i los

rbo-

UIS

entó

nos

fria

), y

io y

iete

rro-

ien-

tra-

ata-

e se

eci-

isi-

ola-

sta,

itu-

on-

los

se á

se-

cla-

al-

90-

el

o y

01-

te-

ifi-

re-

ón

ta-

es-

Hecha la exploración eléctrica no se descubrió alteración, ni disminución, ni aumento en la excitabilidad farádica, ni galvánica (cualitativa ni cuantitativa) de los nervios y de los músculos, ni, por consiguiente, signos de reacción degenerativa total ni parcial. Bajo la influencia de las corrientes eléctricas (al parecer) se produjo en el enfermo, al día siguiente de la exploración, acentuándose más en los siguientes con el uso de la corriente galvánica, una erupción de púrpura del tamaño de petequias en los muslos y piernas, principalmente del lado de la extensión, acompañadas de intenso prurito que molestaba sobremanera al paciente.

¿De qué se trata en el caso presente? ¿Dónde puede localizarse la lesión, y cuál es la causa productora de la enfermedad?

Dos hipótesis se presentan á nuestra imaginación respecto á la localización de la lesión. Ó se trata de una de esas alteraciones anatómicas sistematizadas, por decirlo asi, que constituyen una entidad morbosa definida, de las que tienen asignado su lugar en los cuadros nosológicos, ó de una lesión limitada á pequeñas porciones del eje espinal y que puedan darnos cuenta satisfactoria de los síntomas. Muy raro es, en verdad, encontrar en la práctica ejemplares típicos perfectos, en que el conjunto y los detalles sintomáticos respondan á la idea de la entermedad y se ajusten á ella con toda exactitud; si así fuera, pocas dificultades se le presentarian al clínico; hay que prescindir en cierto modo de la exactitud y aproximarse en lo posible á la verdad, sin tener la pretensión de poseerla por entero. En el caso presente, de las dos hipótesis que hemos enunciado, respecto á la primera, ó sea á las lesiones sistematizadas, tenemos que referirnos al grupo de enfermedades del eje espinal, cuyo carácter dominante son los trastornos motores sin alteraciones de la sensibilidad, ó siendo éstos poco pronunciados, tales como la tabes dorsal, la esclerosis múltiple cerebro-espinal, parálisis agitante y la parálisis espinal espasmódica. La primera de las enfermedades que hemos nombrado puede descartarse del caso pre-

sente; el enfermo no tiene dolores fulgurantes, marcha atáxica, ni abolición de los reflejos tendinosos, ni signo de Romberg; la lesión no reside, por lo tanto, en los cordones posteriores de la médula espinal.

La esclerosis múltiple, como su nombre indica, puede dar lugar á síntomas muy variados según los puntos del sistema nervioso donde se desarrollen las lesiones, cuyo número y extensión no están sometidos á ninguna ley; pero, por regla general, suelen existir algunos síntomas entre los que puede incluirse el estado tembloroso de los músculos voluntarios, el nistagmus, la locución balbuciente, síntomas paréticos y ataques apoplectiformes. Al principio de la enfermedad tienen los síntomas un carácter indeterminado, siendo lo característico del mal que todo movimiento voluntario va acompañado de vivos temblores, graduándose más los movimientos oscilatorios, tanto de los miembros superiores como de los inferiores, á medida que el enfermo se acerca al objeto propuesto y concentra en él más su atención y su voluntad.

Resumiendo: las oscilaciones temblorosas de los miembros en los movimientos voluntarios constituyen el síntoma más capital de esta enfermedad, hasta el punto de que, cuando faltan, es permitido dudar si se trata de ella; por lo tanto, en el caso que nos ocupa, creo podemos excluirla.

El cuadro sintomático de la parálisis agitante está caracterizado por movimientos temblorosos en las extremidades, debilidad y rigidez muscular, lentitud en los movimientos, cambios de expresión en la fisonomía y movimientos de propulsión. Es enfermedad poco frecuente, y tampoco encaja en el síndrome de nuestro enfermo. Réstanos hablar, por último, del conjunto sintomático sobre el que Erb fué el primero en llamar la atención en época reciente, y que se conoce con el nombre de parálisis espinal espasmódica. Aunque en un principio se creyó que constituía siempre, ó casi siempre, una enfermedad independiente, ulteriores y más extensos experimentos han demostrado que esta creencia es más bien la excepción que la regla general, y que en la mayoría de los casos aquel estado morboso constituye un accidente de las más diversas afecciones. Los síntomas de esta enfermedad se manifiestan por paresia, que más tarde se transforma en parálisis de los músculos, rigidez y contractura de los mismos, exaltación de los reflejos tendinosos, movimientos espasmódicos al andar, con integridad de la sensibilidad y de las funciones del recto y de la vejiga, y ausencia de parálisis de los nervios cerebrales.

En nuestro enfermo los trastornos más pronunciados eran los motores del miembro inferior, caracterizados por una marcha á pequeños saltos, espasmódica, casi impulsiva; exaltación de los reflejos tendinosos y ausencia de trastornos sensitivos y de fenómenos paréticos de parte del recto y de la vejiga; y aunque no había contracturas ni rigideces musculares, á lo que más se asemejaba el conjunto sintomático era al de la parálisis espinal espasmódica; y digo semejanza, porque no creo que se trate aquí de la parálisis espinal espasmódica primaria, constituyendo un tipo morboso definido, sino de otra afección que ha traído la degeneración esclerótica de cierta porción de los cordones laterales de la médula espinal, en la región dorso-lumbar, y por consecuencia, á los síntomas antes enunciados.

Respecto á la etiología y patogenia de esta afección, no creo sea una hipótesis muy aventurada el atribuir la primera al reumatismo en primer término, y al traumatismo de la médula en segundo. Haciendo caso omiso de los antecedentes litiásicos y reumáticos del enfermo, la tumefacción tibio-tarsiana y la erupción de púrpura que presentó en el curso de la observación creo nos autoricen á considerar estos trastornos como una peliosis reumática, y motivos más que suficientes para considerar al elemento reumático como el principal factor de los síntomas espinales, poderosamente secundado por el traumatismo sufrido por el paciente, y que, dada la predilección del reumatismo por los tejidos epiteliales y, en general, por los que gozan de menos vitalidad por ser enfermedad caracterizada por un retardo nutritivo, puede incluirse entre los más aptos para enfermar el endarterio de los pequeños vasos medulares que, congestionados por la acción traumática, ha provocado inflamaciones parciales de los mismos, y consecuencia de esta inflamación capilar vascular, la formación de focos esclerósicos en algunos puntos de la médula, dando lugar al conjunto sintomático antes enunciado.

Para terminar, creo que puede diagnosticarse la enfermedad de que hemos tratado de esclerosis parcial de los cordones laterales en la porción dorso-lumbar de los mismos, de carácter reumático.

# REVISTA DE HIDROLOGIA, CLIMATOLOGIA E HIDROTERAPIA

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIDROLOGÍA MÉDICA

ACTA DE LA SESIÓN CIENTÍFICA CELEBRADA EL DIA 26 DE ENERO DE 1893

Continuando en el uso de la palabra el Sr. Compaired, dijo lo siguiente:

Aun cuando los aparatos construídos según el sistema de Sales-Girons, en virtud de la gran latitud de su aplicación — debido ora á la potencia en la penetración de la nube pulverulenta, bien á la mayor gradación térmica de ésta —, puedan emplearse en la mayor parte de las enfermedades de los órganos respiratorios, esto no obstante, van siendo sustituídos por los de Siegle, los cuales no tan sólo tienen igual valor é importancla, sino que producen efectos más favorables. La misma suerte han sufrido los de Matthieu y de Windler, que ya tampoco se construyen, á causa de seguir las mismas indicaciones de los aparatos de Bergson y de Richardson, en lo que se refiere á su manera de obrar y á las condiciones de su manejo.

Por lo expuesto se deduce que en el tratamiento de las enfermedades de los órganos respiratorios por medio de las inhalaciones de líquidos ó de aguas mineromedicinales, debe limitarse tan sólo nuestro examen al uso de dos clases de aparatos, esto es, al de los en que se forma la nube pulverulenta con temperatura suficientemente baja y mezclada al aire comprimido, y al de los en que se obtiene la pulverización mediante el vapor, con la temperatura del líquido pulverizado más elevada. La elección de un aparato entre estas dos clases se regulará principalmente por su modo de obrar, y según este criterio, quedará muy limitado el campo de su aplicación.

Estudiando ahora las aplicaciones de estas dos clases de aparatos, los podemos dividir:

1.º Para los aparatos que producen la pulverización mediante la combinación del líquido con el aire comprimido y que sale con ímpetu.

Tan sólo pueden preferirse estos aparatos á los construídos según el principio de Siegle, en un pequeño número de enfermedades del trayecto respiratorio, como son de la boca y fauces, algo de la laringe y muy poco ó nada de la tráquea y bronquios.

vapo

netra

mas

plica

las q

carg

yor

vapo

pulv

acuc

had

y po

aum

las a

la d

disc

nier

mi (

den

que

más

con

ría

par

apl

da

cor

gra

ció

rar

10

gu

na

sal

VO:

oid

ten

la

de

res

yo

ne

la

la

nu

da

CC

D

LE

Ad

Entre éstas, preferentemente las de forma inflamatoria: formas eritematosas, más raras veces inflamaciones flegmonosas en su estado inicial, á las cuales acompañan además sensación de calor, sequedad y ardor en las fauces (anginas, faringitis, etc); también en los catarros crónicos de la faringe y laringe que comienzan con los mismos fenómenos de sequedad y calor, pues en todas ellas obra esta aplicación del remedio cual si fuera una ducha fresca, advirtiendo bien pronto los enfermos la sensación refrescante y calmante. Aun en las hemorragias procedentes tanto de las porciones superiores del aparato respiratorio cuanto de las más profundas, se tolera perfectamente el frío y ejercen una acción favorable. Requiérese únicamente en este caso, como condición indispensable para su empleo, una acción metódica é incesante en el funcionamiento del motor que impulsa el aire, y una pulverización suficientemente diminuta. En las hemorragias pulmonares da Waldenburg especial preferencia á esta clase de aparatos sobre los de vapor: sin embargo, si éstos se saben emplear, y la niebla que desarrollan se inhala al enfermo á una prudente distancia y á una temperatura muy poco elevada, no importa su uso.

Por otra parte, el polvillo fresco producido por el aparato de Bergson, cuando llega á los bronquios adquiere la temperatura del aire con quien se mezcla y obra en virtud de su baja temperatura.

Y 2.º Aparatos con los cuales se pulveriza el líquido mediante el vapor.

El aparato de pulverización á vapor tiene una aplicación muy vasta en el tratamiento de las afecciones de los órganos respiratorios, á causa de la temperatura templada y aun caliente de la nube pulverulenta, así como porque reduce el líquido á un polvillo más diminuto y en una cantidad mucho mayor y en más extensión.

Su modo de obrar y el desarrollo de calórico que con él se obtiene, no sólo son convenientes y están indicadísimos en casi todos los procesos catarrales agudos y subagudos, en las exacerbaciones de los crónicos y aun en estos mismos, en el crup y difteria, en la mayor parte de los casos de tisis y en los enfisematosos, los cuales con frecuencia reaccionan vivamente bajo la acción de la temperatura de la niebla, si que constituyen aquellas circunstancias una condición especialísima por el efecto que con ellas se obtiene. En algunas otras enfermedades, en las que no es necesaria la temperatura de la niebla para su curación, cual ocurre con las hemorragias pulmonares, puede emplearse igualmente este aparato, dada su manera de funcionar y cómodo manejo, teniendo cuidado de emplear la pulverización que produce á bastante distancia del enfermo, y de que la temperatura de ésta no exceda de 28° C. En gran número de hemoptoicos que tenían hemorragias copiosas y difíciles de detener, he empleado siempre el aparato que estudiamos con las precauciones mencionadas, obteniendo buenos resultados.

Por último, por lo que concierne especialmente á su acción, con motivo de la abundante niebla que desarrollan, no sólo bañan extensa y uniformemente con ella las fauces y laringe, si que, por la íntima combinación del

Ayuntamiento de Madrid

s conseño núo, como ny poco

amatomacios acomedor en en los nienzan pues en cual si los enn en las s supeás proen una

del moficienteares da
e aparase saben
el enferara muy
o por el
nios ad-

líquido
aplicaones de
eratura
onta, así
ás dimi-

s extenque con ndicadíosy subaun en or parte s cuales cción de n aquea por el s enferara de la emorraste apamanejo, que proe la temn númepiosas y

nte á su desarron ella las cción del

aparato

das, ob-

vapor con el agua minero-medicinal pulverizada, penetra ésta, si se respira profundamente, hasta las últimas ramificaciones bronquiales y en los pulmones, explicando su acción medicatriz en las enfermedades para las que está indicada.

Además, y no tratándose de aguas minerales muy cargadas de elementos mineralizadores, pueden, á mayor abundamiento, emplearse para la producción del vapor mismo.

La única objeción que se ha hecho á esta clase de pulverizadores es que en virtud de la mezcla del vapor acuoso con la corriente del agua ó del medicamento que ha de ser pulverizado, se aminora la dosificación de éste, y por lo tanto su acción terapéutica; pero ¿hay más que aumentar el tiempo de duración de la pulverización de las aguas minerales, ó esto mismo, ó también aumentar la dosis en el líquido medicinal?

Demostrada, á mi entender, esta primera parte de mi discurso, y antes de comenzar á ocuparme en lo concerniente á las duchas nasal y auricular, debo felicitar á mi distinguido consocio el Dr. Armendáriz, por los prudentes consejos que dicta en su balneario á los bañistas que han de usar pulverizaciones, referentes á la posición más conveniente que deben adoptar. Estoy en un todo conforme con él, y únicamente añadiré que en la mayoría de los casos se debe recomendar sacar la lengua como para el reconocimiento laringoscópico, con lo que se aplana ésta y se abre más amplio campo á la entrada de las primeras vías aéreas, además de hacer más corta y recta la natural curvadura del conducto bucofaringo-laríngeo. Según la índole del padecimiento y su gravedad, y en su virtud la indicación de la pulverización, serán convenientes profundas inspiraciones, espirando por fuera del radio de la niebla pulverulenta, ó inspiraciones por las fosas nasales y boca á la vez, con lo que entrará mezclada á la nube pulverulenta una regular cantidad de aire atmosférico.

Cuanto á las reglas higiénicas que deben presidir en las habitaciones de los pulverizadores, como ventilación, excesiva limpieza y desinfección enérgica, etc., etc., nada he de añadir á lo ya expuesto y á lo que todos sabéis perfectamente.

Todavía más que en lo referente á los pulverizadores, voy á hablar como especialista en enfermedades de los oídos y fosas nasales, al hablar ahora brevemente, para terminar, de las duchas auricular y nasal.

La práctica viene consignando, á medida que avanza la especialidad oto-rinológica, las indicaciones precisas de la ducha nasal con sus ventajas y consecuencias, y la restricción absoluta de la ducha auricular. Así es que yo sólo debo consignar que en los establecimientos balnearios debe desaparecer por completo la ducha auricular, y por completo también debe modificarse la instalación de muchas duchas nasales que existen aún en nuestros balnearios.

Por poca presión que tenga una ducha de las conocidas con el nombre de auricular, ha de originar forzosa y necesariamente más trastornos que ventajas reporte, pues al chocar la columna líquida sobre las paredes del conducto auditivo, ó peor todavía, sobre la superficie de la membrana timpánica, y esto último suponiéndola libre de perforaciones, de esclerosis, etc., etc., vendrá á determinar accidentes graves de contusión que traerán por secuela inflamaciones, roturas, dislocaciones y fracturas de la cadenilla de huesecillos y otros varios tras-

tornos locales, sin conseguir, en cambio, ni aun remotamente, el menor beneficio terapéutico.

Por mi parte al menos, no veo absolutamente ninguna indicación de tales duchas, pues los tapones ceruminosos y cuerpos extraños no la necesitan, porque agravarían la situación de los mismos adosándolos más sobre el tímpano, y además basta una simple irrigación para reblandecerlos cuando hay necesidad de conseguir esto. ¿La dermatitis del conducto auditivo externo, sea ó no herpética, etc.? T. mpoco reclama el uso de las referidas duchas, puesto que sobra con los lavatorios, sin necesidad de unir á la acción del agua ó del medicamento la propia de aquélla, de la presión y contusión. ¿El forúnculo del conducto? Menos, pues constituiría un crimen el no tratarlo pronto con los desinfectantes energicos seguidos del desbridamiento con el bisturí. ¿La miringitis? ¡Ah, señores, qué responsabilidad contraería quien se atreviera á lanzar la corriente líquida de la ducha sobre el tímpano inflamado! ¿En las supuraciones de la caja? ¡ Pobre tímpano, ya perforado para dar salida al pus del oído medio, cómo quedaría después del sacudimiento á que le sujetase la fuerza impulsatriz de la ducha, y pobres huesecillos del oído, cuánto sufrirían, y qué complicaciones habían de sobrevenir tan funestas! ¿Qué nos queda, pues, señores? Nada. Yo reto á cualquiera á que me cite una afección auricular en que estén indicadas las duchas de agua, sea natural ó minero-medicinal, pues el hablar de irrigación auricular como medio antiséptico y de limpieza, y para reblandecer tapones ceruminosos, etc., no implica la idea del uso de la ducha.

Además, que enfermos de esta clase de otopatías en las que están indicadas las irrigaciones, ni suelen ir á nuestros balnearios, ni deben ir á ellos, hidrológicamente considerado el asunto en cuanto á su afección local. En su consecuencia, deben en absoluto proscribirse las duchas auriculares.

Cuanto á las nasales, también deben condenarse las que tengan su instalación á base de la presión de los pulverizadores, etc Por lo tanto, convienen las que reunan todas las condiciones de la ducha de Weber, ó en su defecto instalar esta misma en número suficiente á las necesidades de la concurrencia.

Por no molestaros más, omitiré la parte referente á sus indicaciones y contraindicaciones, así como á los cuidados que deben adoptarse para su empleo, por demás conocidos, y ampliamente expuestos en mi discurso sobre El ozena y su tratamiento hidro-mineral pronunciado en el Congreso hidrológico celebrado en Madrid el año 88 He dicho.

El Sr. Armendáriz: De las observaciones que acaba de hacer el Sr. Compaired se desprende que ha entendido que en Ontaneda se practica la ducha nasal tal cual se hacía años atrás en la casi totalidad de los balnearios, valiéndose de los aparatos de pulverización, que, como se sabe, está en ellos sujeta el agua mineral á una presión de más de dos atmósferas. Desde luego, si así sucedieran las cosas, tiene sobrada razón mi compañero. Pero, no es eso: la ducha nasal que se aplica en Ontaneda no es tal ducha, porque carece de presión, es sencillamente una irrigación con lavado de la cavidad. Y esto mismo aplíquese á la ducha auricular externa y á la ocular; puesto que para las tres nos servimos de aparatos enteramente iguales, que consisten en un recipiente colocado á unos 0,80 metros sobre la cabeza del paciente, cuyo recipiente alimenta á tres tubos de estaño que terminan en boquillas de metal á rosca, á las que se enchufan pequeños tubos de goma con sus correspondientes boquillas en forma de oliva, ó regadera. Se entiende con todas las precauciones que en cada caso particular aconseja la práctica regular y científica. Así procediendo damos en Ontaneda, por lo menos, unas mil irrigaciones de cada una de las tres clases indicadas, nasales, auriculares y oculares, que suman un total de tres mil irrigaciones por cada temporada, con un éxito cada vez más creciente y sin que hasta la fecha tengamos de qué arrepentirnos ni lamentar incidente alguno desagradable.

Respecto á la irrigación del oído externo, la encuentro indicada y la aplico frecuentemente al herpes, eczema y psoriasis crónicos del conducto auditivo externo, á la inflamación crónica difusa y circunscrita, secas ó húmedas, del mismo, á los tapones de cerumen, á la caries y necrosis, etc., etc.

Con el sistema de pulverización que se sigue en Ontaneda y que llamaré con aire comprimido, por más que no sea exacta la frase, no hay absolutamente pérdida alguna de agua mineral, según mis observaciones, ni de sus principios mineralizadores, ni alteración, ni destrucción de éstos, á pesar del aumento artificial de la temperatura á que se somete el agua mineral, temperatura necesaria en la mayoría de los casos, aunque no siempre, para el mejor resultado del objeto á que se destina. Se comprende que así sea, teniendo en cuenta que el agua mineral sufre la calefacción encerrada en acumuladores cerrados y sumergidos en baño de maría

Los pulverizadores á vapor son utilísimos para emplearlos en la práctica particular y con disoluciones medicamentosas no descomponibles por la corriente de vapor; pero tratándose de aguas minerales y de establecimientos balnearios, no sólo no los encuentro aceptables, sino perjudicialísimos aplicados en particular á las aguas sulfurosas y sulfhídricas. Y no los encuentro aceptables, porque en los balnearios exigen mucho más servicio, personal y tiempo que con el sistema indicado, y son perjudiciales porque diluyen el agua mineral, permítase la frase, y alteran y desulfuran casi completamente las aguas sulfurosas, súlfhicas y sulfhídricas sulfurosas, según he tenido ocasión de comprobar.

Para aclarar conceptos anteriores, el Sr. Armendáriz habló de *inhalaciones*, afirmando que prefiere las directas, porque las difusas, dijo, no dan una atmósfera tan igual ni permanente.

Rectificaron los Sres. Compaired y Armendáriz.

El Sr. Avilés hizo ver que no había verdadero antagonismo entre algunas ideas de los preopinantes sobre inhalaciones; con referencia á su dilatada práctica afirma, como el Sr. Armendáriz, que es preferible la inhalación directa; tiene la difusa el inconveniente de que todos los enfermos respiran la misma atmósfera, y como en tal caso la cámara inhaladora es capaz de transmitir gérmenes perjudiciales á algunos enfermos, es lógico suprimir un motivo de contagio.

En cuanto á pulverizadores, dijo hallarse convencido de que los de Sales-Girons tienen inconvenientes. El de Siegle cree que también los tiene, sin duda, consistiendo el principal en que es difícil que la niebla pulverizada contenga el remedio hidro-mineral; más bien se halla formada sólo por vapor de agua, de lo cual resulta que se toma ducha de vapor de agua potable. En cambio, tiene la ventaja de que es templada y no fría la pulverización. Por lo demás, cuando el agua no se altera y va

por tanto contenida en la niebla pulverizada, y la lesión por tratar se halla de laringe arriba, es decir, más acá de los gruesos bronquios, los pulverizadores Sales Girons son útiles, y siempre que existan bien acondicionados en los balnearios, no debemos contarnos retrasados.

pedir

ley an

un se

ellos

parec

gran

más

titute

porqu

briar

asust

pasos

á la 1

entro

meno

pais,

otra

do la

pensa

plag

lo me

darle

pera

del b

por d

se oi

un es

gua

sólo

sillo

cido

dier

cé po

cont

inmo

Bard

y bu

mi v

mue

ilust

num

taria

saro

mad

sólo

tivo

solo

cauz

cnar

muy

sani

debe

dico

quié

rios

nom

un 1

ritii

a po

tado

do:

un

yo c

Le

;B

Cumplidas las horas de reglamento, se levantó la sesión. — El secretario de actas, Dr. L. Bellido.

# SECCION PROFESIONAL

## ESCRÚPULOS DE UN MÉDICO

Pocas horas hace terminé una expedición á varias poblaciones de España, siendo una de ellas Madrid. Natural era en mí, al encontrarme en tal sitio, el deseo de visitar la Redacción de El Siglo Médico para pagar lo que debía y tener la satisfaccion de estrechar la mano de mi querido amigo el Dr. Serret.

Un instante pasé al lado de dicho señor hablando de la ley de Sanidad, del Reglamento de Partidos, de los males que padece la clase, de los futuros diputados y senadores médicos y de la actitud que yo estimaba debíamos tener todos nosotros con relación á estos compañeros, terminando aquel instante para mí, por más que mi reloj se permitió, con su manecita pequeña, hacer dos viajes redondos, con las siguientes palabras: «Yo, amigo Serret, ante la presencia de un médico pretendiente á diputado ó senador, dejaría mis compromisos personales y hasta los políticos y trabajaría por él, empleando todas cuantas armas vinieran á mi mano.» Y no sirve decir que el médico no puede; el médico puede mucho y está obligado á todo por sus compañeros. Esto, por supuesto, siempre y cuando el pretendiente no deje lo de médico por lo político, que si es así, se le debe hacer guerra à muerte y sin cuartel, como se la debemos hacer á los gobernantes que sólo en perjudicarnos han pensado, y, sobre todo, á todos los pretendientes que sepamos han sido directores de Beneficencia y Sanidad: de éstos debemos librar al país trabajando á toda costa en contra de ellos por saber, como sabemos, lo perjudiciales que son á la Administración pública, por lo nocivos que han sido cuando estuvieron en el Gobierno.

Para no ser engañados con falsas promesas ni apariencias, tengamos en cuenta los antecedentes personales del solicitante: si, por ejemplo, sabemos que un médico, sin ser diputado, trabajó cuanto pudo por la clase, claro es que se le ha de proteger como á un bienhechor; si nos consta que siendo diputado ó senador sólo en sus cosas pasó el tiempo, se debe gastar hasta la última pe seta en derrotarle. Esta conducta nos hará ser respetados de los extraños y nos librará de los indignos compañeros si los hubiere. Terminado lo dicho y pensado, anduve varias calles hasta llegar á la en que está la Dirección de Instrucción pública, é inútil es decir que à mí, enemigo como soy de toda Dirección general, me impuso miedo el subir á aquel sitio, aumentando éste ante un engalonado portero que, encerrándome en un pasillo ó no sé qué es, me amenazó con no poder ver à su ilustrísima. Me dejó solo y frente á unos estantes llenos de legajos y librotes, en los que se leia Legislación de Instrucción pública, advirtiendo al leer aquello que es cierto lo que se dice por este país de «que la tal instrucción anda de cabeza»; pues no sé si por no saber leer los que andan con ellos, ó con intención burlesca, lo cierto es que estaban colocados de revés. ¿ Qué voy à

Ayuntamiento de Madrid

pedir yo, dije para mis adentros, en esta casa donde la ley anda de esta manera? Y así sucedió. Me vi frente á un señor y á los lados de otros señores, que de entre ellos no supe cuál podría ser el director, porque uno me pareció tener la cabeza demasiado pequeña para tan grande empresa; de otro, decía uno de ellos, que tenía más autoridad que un escribiente de secretaría de Instituto, y no sé qué cosas podrían decir los restantes, porque tan por lo fino se explicaban, que temí si sabrian algo de Lógica. Escapé de aquella habitación más asustado que de horrenda caverna, y dirigiendo mis pasos por la calle de la Montera, paré, maquinalmente, á la puerta del Ministerio de la Gobernación, donde me entró en el pecho no sé cuánta envidia por no ser, por lo menos, diputado. ¡Oh! Si yo fuera representante del país, aunque de los llamados cuneros, subiría á esta otra Dirección; y en esto recordé que había desaparecido la famosa de Beneficencia y Sanidad, en la que yo pensaba.

¡Bendito sea el ministro, exclamé, que nos libró de plaga semejante! Ya desapareció aquel centro, del que lo mejor y único bueno que de él se puede hacer es olvidarle; ya no necesita el médico tener siete meses en espera una instancia y al término de ellos oir de la boca del bajá: «No ha lugar á resolver por no haber venido por conducto legal», ú otros miles de... cosas que allí se oían y veían; ya el país puede alegrarse por tener un estorbo menos y varias pesetas más, y pedir, sin tregua ni descanso, se haga con todas lo que con la que sólo en papel era pesadísima carga para nuestro bolsillo.

Lejos de mí el deseo de representar á nadie y convencido de poder, solo y sin más títulos que los que me dieron en la Universidad, subir la ancha escalera, avancé por ella, y dando vueltas y revueltas, en vez de encontrar por los pasillos los recuerdos que patentizasen inmortalmente haber existido en aquellos lugares los Barós, Castels, Vilanas, etc., sólo unas mesas rotas y butacas carcomidas tropecé en uno de ellos, y fijando mi vista en una de éstas, dije: «He aquí este podrido mueble donde quizá descansarían las posaderas de tanto ilustrísimo director de Beneficencia y Sanidad en las numerosas horas que dedicaron á copiar tonterías sanitarias; en él sólo se copió porque sólo posaderas descansaron; los inventos no se conocieron, quizá por la mala madera del mueble»; y continué el pasillo hasta donde sólo un ilustre abogado dirige y gobierna todo lo relativo á Sanidad, y creo, sin temor de equivocarme, que él solo, con un par de escribientes, basta y sobra para encauzar toda nuestra legislación sanitaria y arreglar cnanto esté desarreglado. Dése libertad de acción al muy instruído legista y nos simplificará la legislación sanitaria. No me atrevo á citar su nombre, por más que debe ser conocido por todos los médicos y por los no médicos. Dígalo el Sr. Serret si quiere, que bien sabe á quién me refiero.

Ya en aquella estancia, donde sólo inteligencia, laboriosidad y honradez se respira, vi á un señor con un nombramiento que parecía escapársele de la mano; era un médico que, sin pertenecer al Cuerpo de Sanidad Marítima ni entender una-letra de ésta, según á él oí, iba á ponerse frente á la Dirección del primer puesto del citado Cuerpo; y aquí empezaron mis escrúpulos, diciendo: «Pues, señor, tan médico soy yo como el director de un Hospital militar; pero si, por mis influencias, fuese yo colocado en su sitio, me juzgaría un usurpador, y

no me atrevería á llamarme médico. Tan válido es mi título como el de ese director de un establecimiento de baños; mas si por ser amigo de D. Venancio González, por ejemplo, me diesen una plaza de éstas, habiendo, como hay, personal en el Cuerpo á que yo no pertenezco, me juzgaría usurpador de los derechos del prójimo y, avergonzado y corrido, no diría á nadie mi nombre y ni que era médico. Yo estimaba que el título de médico debía ser honesta barrera para no hacer daño á los compañeros, para no faltar á la moralidad pretendiendo ó aceptando lo que de derecho corresponde á otro compañero; mas está visto, según veo, lo que no quiero decir.»

ELEUTERIO GUILARTE Y PÉREZ.

Santander, Febrero de 1893.

# PRENSA MEDICA

EXTRANJERA: I. El butilhipnal.—II. La electricidad en la diarrea y el cólera.—III. Empleo en Oftalmología de mezclas de varios productos farmacéuticos.—IV. Herpes vacciniforme; gangrena vulvar; muerte repentina.

I

El Sr. Bernin ha conseguido obtener una combinación de butilcloral con la antipirina, análoga al hipnal ó cloral-antipirina, y propone llamar á esta combinación butilhipnal.

Este cuerpo se presenta en forma de cristales incoloros, ligeros, más ó menos voluminosos, según el grado de concentración de los líquidos en los cuales se han formado. Su olor recuerda el del butilcloral; su sabor es amargo; funde á los 70°; es soluble en el agua á 15° (1 por 30), muy soluble en el alcohol, éter, bencina y cloroformo.

Su solución se colora en rojo bajo la influencia del percloruro de hierro; da, con el ácido pícrico, un precipitado abundante formado de laminillas rectangulares.

En contacto con los alcalinos se descompone en antipirina, formiato alcalino y propilcloroformo. Reduce el permanganato potásico.

Sus propiedades terapéuticas, aún no estudiadas, son, al parecer, análogas á las del cloral.

II

En 1890 hizo el Dr. E. Arslan experimentos en la Clínica de enfermedades de niños de Padua, sobre la manera de obrar de la corriente eléctrica en la diarrea de los niños.

Habiendo observado que la corriente farádica, aplicada directamente á la pared abdominal, lograba hacer cesar la diarrea al cabo de un número bastante limitado de sesiones, trató muchos enfermos y obtuvo siempre buenos resultados. Á excepción de la diarrea producida por la disentería, la entero-colitis ulcerosa, este método le ha dado, en casi todas las demás formas, excelentes resultados. Hasta en la tuberculosis intestinal, en que la diarrea es uno de los síntomas más rebeldes al tratamiento de los diversos medicamentos, se consigue hacerla cesar por algún tiempo, el suficiente para levantar la nutrición y las fuerzas del niño.

La máquina de corriente inducida más sencilla es suficiente para el objeto. La intensidad debe ser bastante fuerte para producir contracciones visibles de los músculos de la pared abdominal. Se aplica los dos reóforos sobre el vientre, mojados con mucha frecuencia, y se los hace recorrer á capricho durante uno ó dos minutos á

s acá
es Gicionacionaciados.
la se-

esión

Natueo de
gar lo
mano
do de

le los dos y a decomr más a, habras: o preromior él, ano.» pueieros. liente se le la dedicar-

apasonan méclase,
chor;
en sus

ia pe

speta-

ientes

y Sa-

i toda

os, lo

ompao, anla Dique á
l, me
o éste
en un

ver å
antes
gislaquello
la tal
saber
lesca,

voy á

lo sumo. La corriente se tolera muy bien y no produce dolor, pues varios niños permanecieron impasibles, sin dar el menor grito durante la sesión.

En general, al cabo de tres ó cuatro aplicaciones se suprime la diarrea al mismo tiempo que mejoran otros síntomas (fiebre, vómitos, inapetencia, malestar, etc.), que tan frecuentemente acompañan á esta enfermedad. En ciertos casos, una sola sesión basta para cortar la diarrea. En dos niños, después de la primera aplicación eléctrica, á la diarrea sucedió un extreñimiento que obligó á recurrir á una lavativa purgante.

En la clínica del Dr. Simon (de París), ha repetido el Sr. Arslan estos experimentos. Cinco enfermitos, de los cuales uno presentaba todos los síntomas del cólera infantium, tratados por la electricidad, curaron completamente á las tres sesiones á lo sumo. Y téngase en cuenta que en estos casos, para cerciorarse de la acción de este método, no se prescribía ningún otro tratamiento fuera de la higiene alimenticia.

En la misma época (Julio de 1892), tuvo ocasión el Dr. Arslan de tratar dos casos de cólera en la sala Archambault. Estos coléricos, el uno de nueve años y de doce el otro, procedían de Suresnes, barrio infestado por la epidemia de cólera asiático, según las investigacio-

nes hechas por Proust.

En los dos enfermos cedió la diarrea desde las primeras aplicaciones eléctricas. Uno de ellos curó de la diarrea, pero tenía aún vómitos biliosos incoercibles. La faradización del nervio pneumogástrico (un reóforo en la región epigástrica y otro en el cuello, en el trayecto del hacecillo nérveo-vascular), durante un minuto, hizo cesar en seguida el vómito. Naturalmente, como la gravedad de la dolencia no permitía esta vez limitarse al tratamiento eléctrico, se recurrió á otros medios terapéuticos aconsejados por el Dr. Simon. Pero los resultados obtenidos en todos los demás casos (unos 30 aproximadamente), y la rapidez de su acción en estos dos coléricos, autorizan al Sr. Arslan á afirmar que su método, al menos en la mayoría de los casos, podrá - solo ó unido á los medios de tratamiento ya conocidos - prestar grandes servicios á la terapéutica de esta terrible enfermedad. Convendrá, pues, repetir los experimentos para saber de un modo resuelto á qué atenernos.

## III

Asociando — dice el Sr. E. Berger — varios alcaloides en un mismo colirio, se obtiene un colirio de un poder más activo que los que sólo contienen uno, y de menor toxicidad. Dicho señor ha empleado una mezcla compuesta de partes iguales de soluciones al 1 por 100 de sulfato de atropina, sulfato de duboisina y clorhidrato de cocaína. Esta mezcla provoca una midriasis que no ha podido obtener con ninguna otra sustancia.

Una mezcla de

Sulfato de atropina. . . . . | ãa 0,03 gramos. \_ de duboisina. . . . | ãa 0,03 gramos. Clorhidrato de cocaína. . . 2,00 — Agua destilada. . . . . . . 100,00 —

es un midriático tan poderoso al menos como la atropina en solución al 1 por 100, sin ser tan tóxico.

Una mezcla de

Sulfato de eserina. . . . . . . 1 gramos. Clorhidrato de pilocarpina. . 2 — Agua destilada. . . . . . . . . . . . 100 —

es un miósico muy eficaz y que se soporta muy bien.

Una mezcla de

tiene todas las cualidades de la cocaína, con la ventaja además de que no provoca ni la midriasis ni los trastornos de la acomodación que se observa en el ojo solamente cocainizado.

### IV

En

Mini

ra en

los a

de 10

á la

ferid

del I

proc

pués

puer

se n

del:

tano

el d

vin

Feb

civi

ral

Me

ma

me

con

mé

ad

op

de

Sic

pr

D

El

El Sr. Fournier da cuenta en los periódicos extranjeros del siguiente caso de herpes vacciniforme, gangrena vulvar y muerte repentina:

Trátase de una niña de diez y seis meses que tenía una veintena de lesiones pequeñas bien circunscritas, redondeadas, diseminadas en su mayoría en los labios mayores, en el perineo, cara supero-interna de los muslos y pliegue inguinal izquierdo. De estas lesiones, algunas eran simplemente exulcerativas, no ofrecían más caracteres que los de pequeñas heridas superficiales, desflorando más bien que otra cosa el dermis, especie de vejigatorios en miniatura. Pero otras consistían en papulopústulas muy circunscritas, de menor diámetro que una moneda de 2 reales, formando como pústulas umbilicadas en su centro, muy notables por su color argentino, gris-ceniciento, que recordaba enteramente el que caracteriza á la pústula vacuna en el sexto ó séptimo día. Esta erupción no era otra cosa, según Fournier, que el herpes vacciniforme.

Favorable al principio el pronóstico, no tardó en empeorar por la aparición de puntos gangrenosos al nivel de las lesiones. Tres días después murió repentinamente la niña. La autopsia, practicada con gran esmero, no pudo revelar el secreto de esta muerte, si no inesperada, al menos muy singular por su invasión súbita, sin el menor síntoma precursor grave, importante.

Este caso es interesante por diversos conceptos.

En primer lugar, es un ejemplo de herpes vacciniforme que termina por la muerte, siendo así que se le considera como una afección benigna y que termina siempre sponte sua por la curación. Fuerza es, pues, admitir que es susceptible de complicarse con accidentes gangrenosos con todas las eventualidades propias de la gangrena.

En segundo lugar, el caso citado atestigua que una gangrena genital y perigenital puede terminar por la muerte en las condiciones de estado general no alarmante, es decir, sin cortejo de accidentes graves. La enfermita no presentó un solo síntoma verdaderamente grave, de naturaleza alarmante y que hiciese prever una terminación tan rápida. Murió positivamente en pleno estado de vida, con una resistencia vital no agota-

da en apariencia, ni casi casi disminuída.

Por último, del conjunto de los síntomas, del hecho de esta complicación esfacélica, del hecho también de esta muerte singular, se desprende una demostración más para atestiguar que el herpes vacciniforme es una enfermedad de orden infeccioso. Verosímilmente una escena morbosa de este género debe explicarse por un estado infeccioso procedente de la introducción, en un organismo sano, de un agente patógeno, de un microbio todavía desconocido, á cuya determinación deben encaminarse nuestros esfuerzos y en cuyo sentido debe dirigirse la terapéutica.

DR. RAMÓN SERRET.

# SECCION OFICIAL

# MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## REAL ORDEN

En atención á las noticias oficiales recibidas en este Ministerio dando conocimiento de la aparición del cólera en Marsella (Francia) y conforme á lo prevenido en los artículos 30, 35 y 36 de la ley de Sanidad, real orden de 10 de Septiembre de 1892 y reglas 1 a, 2.a, 3.a, 4.a, 6.a á la 8.a, y 33 de la real orden de 23 de Septiembre referido,

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha resuelto se despidan á lazareto sucio las procedencias de dicha población que hayan salido después del día 24 de Enero último y lleguen á nuestros puertos con posterioridad á la fecha de esta real orden, sea cual fuese la clase de patente; debiendo considerar-se notoriamente comprometidos, desde el día 4 inclusive del mes actual, los puertos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros de Marsella.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de Febrero de 1893. — González. — Señores gobernadores civiles de las provincias marítimas, comandante general de Ceuta y gobernadores militares de Alhucemas, Melilla é islas Chafarinas.

## SUBSECRETARÍA

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 29 reformado del vigente reglamento de Baños y aguas mineromedicinales, esta Subsecretaría ha dispuesto se anuncie concurso para proveer las plazas vacantes que á continuación se expresan, las cuales se proveerán entre los médicos directores propietarios de la Península é islas adyacentes, y las resultas entre los supernumerarios que opten á ellas, según previene el art. 4.º del real decreto de 5 de Julio de 1887, bajo las siguientes reglas:

Primera. Se celebrará el concurso en el salón de sesiones del Real Consejo de Sanidad el día 14 de Marzo próximo, á las tres de la tarde.

Los interesados que quieran variar de destino ó tengan que verificarlo por ser incompatibles en el que actualmente desempeñan, podrán solicitarlo en el plazo de treinta días, según determina el citado art. 29 del reglamento, ó acudir al concurso personalmente ó por representación, mediante poder en forma legal.

Segunda. Quedan anulados todos los nombramientos de médicos directores interinos hechos con anterioridad à esta fecha.

Tercera. Las plazas vacantes, las que vaquen hasta el día del concurso, y las que en este acto vayan resultando libres, podrán pedirlas los referidos médicos directores propietarios en la forma que previene el citado artículo del reglamento.

La elección de las plazas vacantes que se anuncian y las que resulten por virtud de las combinaciones de concurso, se hará por riguroso orden de antigüedad de los que las soliciten, siendo adjudicadas en el acto de formularse la petición, y entendiéndose que el interesado que deje pasar su número sin pedir la vacante, pierde el derecho á solicitarla hasta que vuelva á corresponderle nuevo turno.

Cuarta. Terminado el concurso de los médicos direc-

tores en propiedad, continuará el de los supernumerarios citados en la misma forma.

Quinta. Con arreglo al art 3.º del real decreto expedido en 27 de Febrero de 1885 por el Ministerio de Ultramar, y á lo manifestado á esta Subsecretaría por la de dicho Ministerio en 4 del actual, se proveerá también en el referido concurso la plaza vacante en Ultramar, dotada con el sueldo y emolumentos que determina el reglamento provisional de 27 de Febrero de 1889.

Sexta. Las vacantes de la Península é islas adyacentes que resulten del concurso, y las que ocurran con posterioridad, se proveerán interinamente por esta Subsecretaría como determina el real decreto de 25 de Enero de 1887.

Establecimientos vacantes à que se refiere el anuncio anterior.

Alava. — Barambio, Santa Filomena de Gomillaz y Salinillas de Buradón.

Albacete. - Villatoya.

Alicante. - Benimarfull y Nuestra Señora de Orito.

Almería. — Alfaro, Guardiavieja, Lucainena, Sierra Alhamilla y Alhama.

Badajoz. — Salvatierra de los Barros.

Barcelona. — Argentona, Segalés y Torna.

· Burgos. — Corconte, Arlanzón, Salinas de Rosio y Valdelateja.

Cáceres. — San Gregorio de Brozas y El Salugral (Hervás).

Cádiz. — Gigonza y Paterna.

Castellón. — Montanejos y Nuestra Señora de Abella Ciudad Real. — Hervideros del Emperador, La Inesperada y Navalpino.

Córdoba. - Arenosillo y Horcajo.

Cuenca. — Yémeda, Solán de Cabras y Valdeganga. Gerona. — Nuestra Señora de las Mercedes y Vichy Catalán.

Granada. — Alicún, Sierra Elvira y Zújar:

Guipúzcoa. — Atacín, San Juan de Azcoitia, Insalus, Cestona y Otálora.

Huesca. — Estadilla, Arro Camporrells.

Jaén. — Fuenteálamo, Frailes, La Rivera, Marmolejo y La Salvadora.

León. — San Adrián y Ponferrada.

Lérida. — San Vicente, Travaseres, Caldas de Bohí, Rubinat y Alcarraz.

Logroño. — Riva los Baños y Cervera del Río Alhama. Madrid. — Peralta, La Concepción, Torres y Moralzarzal.

Málaga. — Fuenteamargosa y Vilo ó Rozas.

Murcia. — Fuensanta de Lorca.

Navarra. — Alsásua, Burlada y Belascoaín.

Oviedo. - Prelo.

Pontevedra. - Puente Caldelas.

Santander. - Puentenansa.

Tarragona. - Tortosa.

Teruel. — Segura y Camarena.

Valencia.— Chulilla Molinell, Nuestra Señora del Carmen, Bellús, Sieteaguas y Santa Ana.

Vizcaya. — Elejabeitia, La Muera, Echano, Guesola y San Juan de Ugarte.

Zamora. - Bouzas y Calabor.

Zaragoza. — Fonté, Monasterio de Piedra y Quinto.

## ULTRAMAR

Tibi. — Provincia de Albay (Filipinas).

Ayuntamiento de Madrid

entaja s traso sola-

tranjeangrena una

redonmayouslos y
lgunas
caracdesflode vejipapuloro que
s umbirgenti-

el que

éptimo

en eml nivel amente ero, no perada, sin el

cinifor-

le con-

siem.

admitir
es ganes de la
ue una
por la
armana enferamente
prever

ente en

l hecho bién de stración e es una nte una por un n, en un micron deben do debe

T.

223

225.

226.

227.

228.

230.

231.

233.

235.

Escalafón	general	del	Cuerpo	de	médicos	directores	1
numerarios y supernumerarios.							1

Num.	g oup or manufaction.
11	). Justo María Zabala.
2	José María Bonilla.
3.	Anastasio García López.
4 5	Mariano Carretero.  Marcial Taboada.
6	Juan José Cortina.
7	Luis Góngora.
8	Benito Crespo.
9	Juan Manuel López.
11	Mariano Lucientes. Gabriel Calvo.
12	Justo Jiménez de Pedro.
13	José Hernández Sanz.
14	Balbino Quesada.
15 16	Isidro Casulleras. Joaquín Eduardo Gurucharri.
17	Aurelio Enríquez.
18	Luis López Fernández.
19	Desiderio Varela.
20 21	José Hernández Silva. Eduardo Palomares.
22	Miguel Mayoral.
23	Leopoldo Martínez.
24	Enrique Doz.
25 26	Alejandro de Gregorio. Eduardo Moreno.
27	José López Hernández.
-28	Juan Bautista Horques.
29	Fernando López García.
30 31	Agustín Lacort y Ruiz.
32	Francisco Chinchilla y Ruiz. Pablo Pardo y Larrando.
33	Pablo Alsina y Pon.
34	Recaredo Pérez Bernabén.
35 36	Enrique Sánchez Fabra.
37	Manuel Morales y Gutiérrez.  Manuel Millaruelo y Pano.
38	Manuel Millaruelo y Pano. Clodomiro Andrés y Miguel.
39	Alberto Armendariz.
40	Eduardo Menéndez Tejo. Hermógenes Valentín.
42	César García Teresa.
43.	Juan Carrió y Grifol.
44	Ildefonso Otón y Parriño.
45 46	Hilarión Rugama. Inocente Escudero.
47	Jesús Delgado.
48	Mariano Carrero.
49 50	Vicente Urrecha.
51	Isidoro Vázquez Pulido. Salvador Rodríguez Osuna.
52	Vicente García Millán.
53	Manuel Sáez de Tejada.
54 55	Fermín Urdapilleta
56	Nicolás Calleja y Vicario. Manuel Manzaneque.
57	Isidoro Pondal y Albente.
58	Cipriano Alonso Díaz.
59 60	Eduardo Méndez Ibáñez. Enrique Ranz de la Rubia.
61	Anselmo Bonilla.
62	Arturo Alvarez Builla.
63	Luis Ramón Gómez Torres.
64 65	Amaro Masó y Brú. Fortunato Escribano.
66	Mariano Salvador y Gamboa.
67	Benito Avilés y Merino.
68	Mariano Viejo y Bacho.
69 70	Ramón Llord y Gamboa. Nicolás Pérez Jiménez.
71	Adolfo Cervera.
72	Manuel Martí Sanchíz.
73	Francisco Ledo García.
74 75	Hipólito Rodríguez Bartolomé. Gumersindo del Valle.
76	Lope Valcárcel.
77	Celestino Compaired.
78	Wenceslao Vigil.

EDICO			
Núm.			
79	G-41- G / T / J		
80	Santiago García Fernánde Domingo Fernández.	Z.	
81	Francisco Calleja Alonso.		
82	Francisco Enríquez Santibá	ñez.	
83 84	Felipe Isla Gómez. José Gelabert y Caballería.		
85	Mariano Fernández.		
86	Marco Ontorio Díaz de Cerio	).	
87 88	Eduardo Bravo y Riaza.		
89	Dionisio Juste y Garcés. Miguel Gómez Camaleño		
90	Angel Nieto Méndez.		
91 92	Ramón Amigo y Brey.		
93	Arsenio Marín Perujo. Carlos Manglano y Terrón.		
94	Camilo Castells y Vallespi.		
95	Luciano Courel.		
96 97	Ubaldo Castells. Cándido Peña.		
98	José María Aleixandre.		
99	Enrique Pratosi.		
100	José Barrientos y Jaramillo		
	SUPERNUMERARIOS		
1 D.	Leoncio Bellido.		
2	Aquilino Reyes.		
3	Benito Minagorre.		
4 5	Faustino Horcajo. Remigio Rodríguez.		
6	José Morales.		
7	Ramón Gelada.		
Madrid, 11	de Febrero de 1893 El su	bsecret	ario,
	Gaceta del 12.)		
MON	NTEPIO FACULTATIA	10	
THE REAL PROPERTY.		Hariba.	
Presupuesto	de gastos y obligaciones para	el prim	er
	semestre de 1893 (1)		
		Pesetas	Cts.
. Por el de	Doña Ramona Bozal, viuda de		
	uel Lamana	450	,
	doña Amalia Bourquet, viuda	100	
	icente Serrano, descontado el		
	do	386	,
	doña Isabel Biesa Montero,		
	e D. Vicente Bruno, id. id	305	52
	doña Manuela Merino, huérfa-		
	socio D. Andrés	360	,
	doña Inés Lozano, viuda de		
	stino Sanz Blázquez	270	,
. Por el de	doña María Mendizábal, viuda		
de D. G	lumersindo Fernández de Ve-		
lasco		135	,
	doña Amalia González, viuda		
	andalio de Pereda	450	,
. Por el de d	loña Juana Aparicio, viuda de		
	ón Carrión	360	,
	jubilación de D. Mariano Ló-		
		270	,
	doña Antonia Gurbindo, viuda		
	o D. Mariano San Martín	270	,
	doña Agustina González y su		
hija, po	r fallecimiento del socio D. Lo-	al restrict	

239.

241.

242.

243.

244.245.246.

247.

248. 250.

252.

253.

255.

256.

257.

258.

260

262

263

264

266

540 >

270

renzo Cisnal.......

236. Por el de jubilación de D. Juan Francis-

238. Por el de doña Julia y doña Rosalía San-

		Pesetas.	Cts.	P	esetas.	Cts.
	cho, huérfanas del socio D. Francisco,			275. Por el de doña Rosa Sagastegui, viuda de		
	descontado el dividendo	231	90	D. Jorge Corcostegui y Ruiz	180	,
239.	Por el de doña Joaquina Algarra, viuda			Total. 4	46.930	45
	de D. Joaquín Fernández López	360	«	10000	10.550	consen
241.	Por el de doña María Rubio Pérez, viuda de D. Félix García Caballero	245			, 7 1	0/19
010	Por el de doña Áurea Gallego, huérfana	240	*	Adición al anterior Presupuesto del primer semes		
242.	del socio D. Juan Francisco	157	50		Pesetas.	Cts.
243.	Por el de doña Francisca Lacasa, viuda			13. Á doña Gabriela Gil Martínez, por lo que		
210.	de D. Juan Burriel	270	>	la corresponde desde el 26 de Abril		
244.	Por el de jubilación de D Régulo Ruiz.	360	,	á 30 de Junio, con el descuento que co-		
245.	Por el de D. Miguel Torán	450	,	rresponda	7	99
246.	Por el de doña Marta Benedicto, viuda			Por el actual semestre	60	,
	de D. Manuel Martínez Meléndez, des			201. Á D. José María Salvador, desde el 1.º de Julio á 3 de Agosto de 1892, fecha en		
	contado el dividendo	249	11	que cumplió los veintitrés años, id. id.	41	25
247.	Por el de doña Matilde García Cernuda,	070		229. Á doña Dolores Muñoz Caravaca, desde		1500
240	viuda del socio D. José Miranda	372	50	el 8 de Noviembre á 31 de Diciembre,		
248.	Por el de jubilación de D. Benito Pereda.	255	,	ídem íd	37	74
250.	Por el de doña María Vicenta Candela, viuda de D. José Botella y Erade	450	,	277. Á D. Juan Beguer y Gálvez, desde el 9 de		
251	Por el de doña Jacinta Salazar, viuda del	100	THE REAL PROPERTY.	Junio á 30 de Diciembre, íd. íd	351	75
201.	socio D. León Trasovares	270	,	278. Á doña Teodosia Luna, desde el 25 de		
252.	Por el de doña Fermina Chorivit, viuda			Octubre á 31 de Diciembre, íd. íd	162	50
	de D. Lázaro Saralegui, descontado			Total de la Adición	661	23
	el dividendo	294	,	Total de la Adicion	001	20
253.	Por el de jubilación de D. Manuel Lam-			RESUMEN		
	bea	225	,		Pesetas.	Cts.
255.	Por el de doña Antonia Morlanes, viuda			Importan los gastos de sostenimiento	1.000	,
	de D. Antonio Fernández Carril	180	,	Idem las obligaciones		
256.	Por el de doña Josefa Mongil, viuda de			Idem la Adición	661	
957	D. Gabriel López Pereda		,			
257.	Por el de jubilación de D. Narciso Hernández.		,	Total	48.591	68
258	Por el de doña Amalia Bergel, viuda de					
	D. Manuel Uribarri		2	NOTAS		
260.				1.a Las pensionistas que no aparecen en este	e Presu	pues-
	da de D. Marceliano Gómez Pamo, des-			to han sido dadas de baja.		
	contado el dividendo	302	08	2.a Á las pensionistas que vienen obligadas		
262.				dividendo se les descuenta de su haber, según		
0.00	viuda de D. Miguel Chulilla		) 3	en el Presupuesto, con arreglo á los artículos 2 Estatutos. Las pensionistas que no tienen este d		
263.				haber cumplido el causante los años de su vida p		
	viuda del socio D. Jacinto Iscar, des		54	nen asignado su haber íntegro, con sujeción á la		
264	contado el dividendo		, 54	nes vigentes.	P	
201,	ña, viuda del socio D. Esteban Sán			3.a Los socios jubilados y pensionistas im	posibil	itados
	chez Ocaña, id. id		3 58	que no presenten las certificaciones facultativas		
265.			1743	tado de su enfermedad en los últimos quince día		
	da de D. José Salgado		5 >	bre, serán eliminados de este Presupuesto.		
266				Madrid, 10 de Diciembre de 1892 — El presid		
A TOTAL	huérfana del socio D. Roque		5	Suárez García. — El secretario general, Franc		
267				Sancho. — El contador general, Francisco Garr	rido Me	na.
200	Gómez Álvarez			JUNTA DE APODERADOS		
268 269	. 02 01 (10 1) 11 011 011 011 011		0 >		mid.	nobas
209				Esta Junta, en sesión de este día, se ha ser		
	socio D. Vicente Casas, descontado e dividendo		1 90	el Presupuesto de gastos y obligaciones que ante	ecede, (	orres.
270			00	pondiente al primer semestre del año actual.  Madrid, 10 de Enero de 1893. — El presiden	te. Fra	ncisco
	Sarlabús		0 >	Alonso. — El secretario, Julián de Madariaga.	, _ , . ,	2.44
271	· Por el de D. Andrés Moliner			Atomo. In Secretario, o within the literature stage.		
272	Por el de D. Marto Peña y Sánchez					
278	· Por el de doña Práxedes Magdalena Ibá			Lo que se publica para conocimiento de la	Socied	ad. —
	fiez, viuda de D. Segundo Díaz d			Madrid, 11 de Enero de 1893.— El secretario ge		
07	Tuesta, descontado el dividendo		9 14	y Sancho.		
274	- or do dollar min min y		0 00			
	viuda de D. Fortián Feu, íd. íd	. 47	0 90			

ario,

er

Cts.

52

# ngos y forms cada ano un tomo de 332 páginas y además las portadas é indices, que se regalan á la falta. Los pagos fiam de ser adelantados, eros que sufran extravio deberán hacerse indispensablemente dentro de los dos meses que sigan á la falta. Etores. — Las reclamaciones de los núm

# GACETA DE LA SALUD PUBLICA

## Estado sanitario de Madrid.

Altura barométrica máxima, 713,74; mínima, 701,37; temperatura máxima, 16°,8; mínima, -0°,3; vientos dominantes, NO., SSO. y SO.

En la semana que acaba de terminar han predominado los estados catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo, habiendo sido por tanto frecuentes las bronquitis, laringitis y laringo-bronquitis, así como las anginas tonsilares. Los afectos reumáticos y palúdicos han sido también bastante abundantes. De todas suertes, la enfermería ha disminuído de modo notable y la mortalidad ha vuelto á la cifra normal en épocas ordinarias. En los niños siguen presentándose algunos casos de fiebres eruptivas, aunque lo más general en ellos son los estados catarrales.

# CRONICA

Catálogo. — Hemos recibido el catálogo de las obras donadas por el malogrado rector de la Universidad de Valencia y catedrático de su Facultad de Medicina Dr. Ferrer y Viñerta, y que ascienden á 1.481 vo-lúmenes. Agradecemos á su señor hermano la remisión del citado catálogo.

Médicos militares. - Terminadas las oposiciones á las plazas vacantes de médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, han sido propuestos los 12 opositores

D. Fermín Garrido y Quintana, D. Wistano Roldán y Gutiérrez, D. Felipe Martínez y Ferrer, D. Rafael Sánchez v García, D. José González y Campo, D. Arsenio García y Mallavia, D. José Romero y Aguilar, D. Bernardo Moas y Miyaya, D. José Combelles y Laborda, D. Julio Martín y Fernández, D. Vicente de la Reguera y Bausa y D. Enrique Solano y Alemany.

Reciban todos ellos la enhorabuena más cumplida.

Memorias premiadas. - En el concurso de premios de 1892-93, abierto por la Real Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona, han sido premiadas la Memorias siguientes:

Accésit — Una epidemia de difteria en el pueblo de Malaguilla (Guadalajara). — Lema: Medicamentum optimum cibus opportunus (Celso).

Accésit. — Observación de una epidemia. — Morborum curatio ita feré instituenda est in variolis, uti institueretur si variolæ no adessent (Cotugno).

Médicos auxiliares. - Están vacantes, y se anuncian á concurso, las plazas de médicos auxiliares de la Administración de Justicia y de la Penitenciaría de los Juzgados de primera instancia de Borja, Pina de Ebro, Sós, Benabarre, Boltaña, Sariñena, Aliaga, Castellote, Montalbán Todas han de proveerse con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 26 de Diciembre de 1889.

Congreso francés de Cirugía. — La séptima sesión de este Congreso se abrirá en París, en la Facultad de Medicina, el lunes 3 de Abril próximo, bajo la presidencia del catedrático Sr. Lannelongue

Los temas que han de discutirse son: I Los tumores fibrosos del útero. — II. Tratamiento quirúrgico de las afecciones tuberculosas del pie.

El secretario general de este Congreso es el Sr. Pozzi. Hospital internacional. - El Dr Péan, recién jubi-

lado como catedrático, no queriendo permanecer inactivo, ha fundado un hospital internacional, del cual es cirujano y administrador. Este hospital se ha inaugurado ya en la rue de la Santé, y reúne cuanto la ciencia más exigente puede pedir para que en él el enfermo encuentre los beneficios que aquélla puede reportarle.

Sea enhorabuena. — Nuestro ilustrado colaborador y estimado amigo Dr. D. Federico Lletget ha sido nombrado gentilhombre de Cámara. Felicitámosle, pues, por tan honroso nombramiento, y con él nos felicitamos nosotros por ser la primera vez que recae este nombramiento en un individuo de la clase médica.

Aguja del Dr. Montaz. - Es una aguja de bobina. Se compone de un mango de aluminio, de una bobina del mismo metal, sumamente movible, de un agujero directo para el hilo y de un ojo cuyos bordes se han redondeado para que pueda deslizarse más fácilmente el hilo.

Para arrollar la seda á la bobina se quita ésta. Con esta aguja ha practicado ya el Dr. Montaz 50 laparotomías. Su gran ventaja es la de que está siempre cargada.

Congreso médico pan-americano. - Con motivo de la próxima Exposición universal de Chicago se reunirá en los Estados Unidos un Congreso médico panamericano. La Asociación Médica Americana ha decidido que este Congreso se celebre en Washington del 5 al 8 del próximo Septiembre.

Las lenguas oficiales serán el español, el portugués, el francés y el inglés. Las comunicaciones se publicarán

en estos cuatro idiomas.

La difteria transmitida por el hielo. — El cuerpo de un niño muerto de difteria se conservó en hielo durante dos días. Por circunstancias imprevistas, tres ninos consumieron algunos trozos de este hielo, se contagiaron y murieron en pocas horas Estos primeros casos dieron origen à un foco de 32 casos, de los cuales 15 terminaron por la muerte.

Congreso internacional. — El Congreso internacional de Caridad, Corrección y Filantropía se abrirá en Chicago el 12 de Junio próximo. Entre los temas que han de discutirse en este Congreso figuran los siguientes: Tratamiento del pauperismo; Prevención y represión del crimen y castigo y reforma de los criminales.

Necrología. — Ha fallecido en París el catedrático Sr. Alfredo Hardy, á consecuencia de una pulmonía. El Sr. Hardy había nacido en 1811 y fué catedrático de Clínica médica hasta 1886. Durante veinte años se consagró á la enseñanza de la Dermatología, y bien conoci do es su Tratado práctico y descriptivo de las enfermedades de la piel y otras muchas de sus numerosas obras.

También han fallecido: el Sr. Desnos, médico del Hospital de la Caridad y miembro de la Academia de Medicina de París; el Dr. Chevandier (de la Drôme), autor de la reciente ley sobre el ejercicio de la Medicina en Francia; el Dr. P. Horteloup, cirujano de los Hospitales de París y secretario general de su Sociedad de Cirugía, y el Dr. Cazeneuve, decano honorario de la Facultad de Medicina de Lila, ex catedrático de Clínica Médica de dicha Facultad, etc.

Tribunal de oposiciones. - El Tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de oposición á la cátedra de Obstetricia y Ginecología, vacante en la Facultad de Medicina de Barcelona, se compone de los señores si-

Presidente, D. Baldomero González Valledor; vocales, D. Juan Giné y Partagás y D. Diego Godoy, catedráticos de Medicina de Barcelona; D. Antonio Fernández Chacón y D. Andrés del Busto, catedráticos de Medicina de Madrid; D. Francisco Cortejarena, académico de la Real de Medicina de Madrid, y D. Gabriel Alarcón, to-cólogo de Madrid; suplentes, D. Benigno Morales, catédrático de Valladolid, y D. Adolfo Moreno Pozo, catedrático de Madrid.

Recomendamos eficazmente a nuestros suscritores lean el anuncio que, acerca de la encuadernación de las obras de la BIBLIOTECA, publicamos en las cubiertas de este número, encima de las Va-

IJESE el lector en el anuncio Salicilatos de bismuto y cerio.

DE ENFERMEDADES DE GARGANTA CA NARIZ Y OIDOS, dirigida por el médico especialista D. Alfredo Gallego. Consulta de diez á doce y de tres á cinco. Hortaleza, 40, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ENRIQUE TEODORO Amparo núm. 102 y Ronda de Valencia, núm. 8. TELÉFONO 552

adelantados.

Ser

de

page

05

falta.

6 indices, que se de los de los deses

travio

dom

Ios Ios

cate-

smuto

0

Se publica todos los domingos.

# SIGIO

GENIO MÉDICO-QUIRURGICO)

Publica una Biblioteca sumamente económica. Serret, apar-

dias

BIBLIOTECA, se Horas de oficina:

State of a 6, 2.º izqda.

documentos on: calle de

letras y demás doc Administración:

la correspondencia,

Periódico de Medicina. Cirugía y Farmacia, consagrado á los intereses morales, científicos y profesionales de las clases médicas

FUNDADORES:

SRES. DELGRAS, ESCOLAR, MENDEZ ALVARO, TEJADA Y ESPAÑA Y NIETO SERRANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE EL SIGLO MADRID: 3 pesetas trimestre.
PROVINCIAS: 4 pesetas trimestre;
S emestre. v 15 el año.
EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas

DIRECTOR.

D. MATIAS NIETO SERRANO

REDACTORES:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN DE LA BIBLIOTECA ESPAÑA: 15 pesetas al año, que pueden pagarse en tres veces. EXTRANJERO y ULTRAMAR: 20 ptas.

D. RAMON SERRET - D. CARLOS MARÍA CORTEZO. - D. ÁNGEL PULIDO

FUMOUZE ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las farmacias.

RAL ANTI-ASMATICOS BARRAL

ANTI-ASMATICOS BARRAL

FRESCRITOS POR LOS MÉDICOS CELEBRES

EL PA 1-11 O LOS CIGARROS DE BIN BARRAL

OLIS SUFRIMIENTOS Y LOGOS IOS ACCIDENTES DE LA PRIMERA DENTICIÓN. SEXIJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCÉS DE ASMAYTODAS LAS SUFOCACIONES.

TRAFIRMA DELAS RED. DEL DE DE LA BARRE

DE ASMAYTODAS LAS SUFOCACIONES.

FACILITA LA SALIDA DE LOS DIENTES PREVIENE Ó HACE DESAPARECER (S. LOS SUFRIMIENTOS Y LOGOS IOS ACCIDENTES DE LA PRIMERA DENTICIÓN. EXIJASE EL SELLO OFICIAL DEL GOBIERNO FRANCES.

CAPSULAS RAQUIN PAREMEDADES CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS ININGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ CUMO PER LA ACADEMIA DE MEDICINA. CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS ININGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ CUMO PER LA PROPERTIDA DE ALBES PEYRES.

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS ININGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ CUMO PER LA PROPERTIDA DE ALBES PEYRES.

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS INICIAS INICIAS UNIVELIDADES CRÓNICAS UNIVEL DE CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS UNIVEL DE TOLETALBESPEYE'S, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las farmacias.

# POBREZA

con QUINA y COLUMBO Este VINO fortificante febrifugo, antinervioso, cura las Africciones es-crofulosas, Fiebres, Nevroses, Pali-dez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD Adh DETHAN, Farmaceutico en PARIS

# ENFERMEDADES

PASTILLAS y POLVOS

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Di-gestiones laboriosas, Acedias, Vómi-tos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

# VOZ y BOCA

Escomendadas contra los Males de la Gargenta, Extinciones de la Voz, inflamaciones de 1º Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente de los Sors PRED CADORES, ABOGA-DOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

# Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

# al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S--Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Espediciones : J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirma-ciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociación de la ciones de todas las eminencias medicas preuban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el Vigor, la Coloración y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROIID. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

Desde el 1.º de Julio de 1890. SOCIETE MUTUELLE

DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. A. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

Ayuntamiento de Madrid

7

5

2

pudie José

Mont

asist

gado

ferro 14 de

tació bres dien

Solid

500

y las

alca

diel

igua Mar

Hab

ficen

# Eneuadernación de los tomos.

Próxima á terminar la impresión de la Terapéutica respiratoria de Oertel, advertimos á los suscritores que deseen recibirla encuadernada, nos remitan las 5 pesetas que cuesta la encuadernación de los tomos correspondientes á este año, antes del 1.º de Marzo, pues pasado este plazo no nos será posible remitir á nadie encuadernados los tomos.

Para este año tenemos ya en prensa el Suplemento á la Farmacopea-Formulario Universal, que formará un tomo de unas 800 páginas; la Terapéutica respiratoria de Oertel (de la que se han hecho en el Extranjero numerosas ediciones); el Tratado de enfermedades de los ojos del eminente oculista Sr. Fuchs, con prólogo y notas del Dr. Osío, y en preparación el Tratado de Medicina operatoria de Löbker, y otras que indudablemente han de ser del agrado de nuestros suscritores.

La suscripción á la BIBLIOTECA, hágase en la época del año en que se haga, tiene que empezar precisamente en Enero.

Desde el año corriente — y siempre que lo pidan cuando menos 500 suscritores — enviaremos los tomos de la BIBLIOTECA

# Encuadernados en tela á la inglesa

á cuantos nos remitan, además de las 15 pesetas, 5 pesetas para la encuadernación de los tomos que correspondan á dicho año.

# ESTAFETA DE PARTIDOS

El secretario de la Asociación Médico-Farmacéutica del distrito de Castrojeriz nos dice que, anunciándose por segunda vez la vacante de médico titular del pueblo de Iglesias (Burgos), conviene se sepa que el médico del mismo Sr. Pampin tiene escritura con las dos terceras partes de los vecinos acomodados; que tiene una casa y medios de sostenerse indefinidamente en el pueblo, que no piensa abando nar; que la generalidad del vecindario le es adicta, y que la vacante reconoce tan sólo por cau-a la injustificada animadversión de media docena de personajes.

Se advierte á los que pretendan la vacante de Berango (Vizcaya), que el pueblo es montuoso y de mucho caserío. Necesita caballo por ser las distancias muy grandes y de pésimas condiciones sus caminos. El máximum de utilidades 9.000 reales, y para cobrarlos andará muy mal el agraciado. En tres años cuatro médicos diferentes á más de un interino.

# VACANTES

La de médico-cirujado — por renuncia — de Santorcaz (Madrid), partido de Alcalá de Henares. Hab. 631. Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y 1.800 pesetas de igualas con los vecinos pudientes. La población es sana, dista ocho leguas de Madrid y dos de Alcalá de Henares. Solicitudes hasta el 13 de Marzo al alcalde D. Félix Sánchez.

— La de id. id. — por dimisión — de Pitarque (Teruel). Hab. 1.069. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudien tes. Solicitudes hasta el 7 de Marzo al alcalde D. Francisco Iranzo.

— La de íd. íd. de Corgo (Lugo). Hab. 6.591. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Marzo al alcalde D. Domingo Chousa Páramo.

— La de id. id. de Iglesias (Burgos). Hab. 623. Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de 15 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 10 de Marzo al alcalde D. Epitacio González.

— La de id. id. — por renuncia — de Berninches (Guadalajara). Hab. 640. Dotación 200 pesetas anuales por Beneficencia y 150 fanegas de trigo de igualas con los vecinos pudientes. Igualmente puede contar con 750 pesetas anuales que le entregarán el Avuntamiento y vecinos del inmediato anejo pueblo de Alocán, que dista del anterior tres cuartos de hora, buen camino, teniendo la población 312 personas. Solicitudes hasta el 10 de Marzo al alcalde D. Santiago Brabo.

— La de íd. íd. — por dimisión — de Población de Cerrato (Palencia). Hab. 304. Dotación 200 pesetas anuales por la asistencia de 4 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes en papel de la clase 12.ª hasta el 9 de Marzo al alcalde D. Agustín Ordejón.

— La de íd. éd. — por renuncia — de Castrejón (Palencia). Hab 1.302. Dotación 125 pesetas por la asistencia de 1 á 40 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 9 de Marzo al alcalde D. Ignacio

— La de id. id. de Boadilla de Rioseco Palencia). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de 70 familias pobres y las igualas con 120 vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 9 de Marzo al alcalde D. Faustino Tejedor. El contrato se hará por cuatro años.

— La de id id. — por terminación de contrato — de Villabuena (Zamora). Hab 976. Dotación 250 pesetas anuales por la asistencia de 20 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 8 de Marzo al alcalde D. Braulio Seco.

La de íd. íd. — por dimis ón — de Armuña (Segovia).
 Hab. 526. Dotación 375 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes.
 Solicitudes hasta el 8 de Marzo al alcalde D Bruno Manso.

— La de íd. íd. de Quintanaloranco y su anejo Bañuelos de Bureba (Burgos). Dotación 60 pesetas anuales por Bene

ficencia y 250 fanegas de trigo de igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 9 de Marzo al alcalde D. Gabriel Casillas. El contrato se hará por cuatro años.

— La de íd. íd. — por renuncia del recientemente nombrado — de Quintanar del Rey (Cuenca). Hab. 3.114. Dotación 999 pesetas anuales por la asistencia á 130 familias pobres más 350 pesetas por la asistencia de partos á dichas familias, pudiendo además hacer igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 13 de Marzo al alcalde don José Valencoso.

— La de íd. íd. del primer distrito de Espinosa de los Monteros (Burgos). Dotación 750 pesetas anuales por la asistencia de las familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. El primer distrito consta de 460 vecinos, 350 en el casco de la población y las restantes en tres pueblos agregados que distan el que más 3 kilómetros. Hay estación del ferrocarril y celebra mercado semanal. Solicitudes hasta el 14 de Marzo al alcalde D. Urbano Revuelta.

nos á

cues-

pues

For-

res-

ogo y

ker, y

e se

rito-

le los

pobres asta el

Guada-Benefinos pu-

nuales

medias cuar-

persoantiago

Cerra-

des por os veci-

lasta el

(Palen-

ncia de

oudien-

Ignacio

. Dota-

ilias DO.

icitudes

El con-

e Villa-

anuales

con los

o al al-

egovia).

encia de dientes. Manso. Sañuelos or Bene — La de id. id. de Huérmeces (Burgos) y su anejo Ruyales de Páramo, distante un kilómetro de buen camino. Dotación 80 pesetas anuales por la asistencia de 6 familias pobres y 230 fanegas de trigo de igualas con los vecinos pudientes, libre de toda contribución, excepto la del subsidio. Solicitudes hasta el 14 de Marzo al alcalde D. Florentino Ubierna.

— La de id. id. de Cuéllar (Segovia). Hab. 404. Dotación 500 pesetas anuales por la asistencia de 12 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 13 de Marzo al alcalde D. Marcelino Muñoz.

— La de íd. íd. — por dimisión — de Martín Muñoz de las Posadas (Segovia). Hab. 276. Dotación 950 pesetas anuales por la asistencia de 42 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 13 de Marzo al alcalde D. Víctor Caro.

— La deíd. íd. — por renuncia — de Puebla de Almoradiel (Toledo), partido de Quintanar. Hab. 3.100. Dotación 999 pesetas por la asistencia á 150 familias pobres y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Marzo al alcalde D. Claudio Escobar.

— La de id. id. de Lepe (Huelva), partido de Ayamonte. Hab. 5.399 Dotación 996 pesetas por Beneficenc a y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Marzo al alcalde D. Juan Conde.

— La de id. id. — por renuncia — de Betelu (Navarra), clamar prontamente, á fin de e partido de Pamplona. Hab. 749. Dotación 500 pesetas por consignados los que verifiquen.

Beneficencia y 2.000 pesetas más por igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Marzo al alcalde D. José María Mostija.

— La de id. id. — por renuncia — del segundo distrito de Molina (Murcia), partido de Mula. Hab. 7.482. Dotación 999 pesetas por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Marzo al alcalde don Juan Vicente.

— Las dos plazas de id. íd. de Fuensalida (Toledo), partido de Torrijos. Hab. 3.200. Dotación 750 pesetas cada una por Beneficencia y las igualas con los vecinos pudientes. Solicitudes hasta el 2 de Marzo al alcalde D. Felipe Gil.

— La de practicante de Mina de Santa Quiteria (Toledo), partido de Sevilleja de la Jara. Dotación 550 pesetas anuales. Para más informes dirigirse al médico D. Manuel de la Guardia en Sevilleja de la Jara.

# CORRESPONDENCIA (1)

(Advertimos á nuestros suscritores que no se contestará particularmente ninguna carta que no vaya acompañada de un sello de 15 céntimos.)

D. Vicente Llueca. - Pagado el tercer plazo BIBLIOTECA del 92.

D. Luis de Irnarrizaga. — Pagado Siglo fin Diciembre del 93.

D. Justo Fernández. — Suscrito Biblioteca; pagado el añocorriente y encuadernación.

D. Anacleto Sánchez Cuello. — Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 93.

D. Isidro Puig y Ros. — Pagadas sus suscripciones fin Diciembre del 93; remitidos los números el 25 de Enero.

D. Fernando Brabo Moreno. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 92.

(Véase la plana VI de los Anuncios.)

(1) Rogamos á nuestros suscritores que se fijen en esta sección. Los que deseen obtener contestación privada á sus cartas deberán remitir un sello de 15 céntimos, pues de lo contrario se les contestará en este lugar del periódico. Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores se consignan sin falta en esta sección. Deben, pues, éstos reclamar prontamente, á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los que verifiquen.

# SALICILATOS DEBISMUTOYCERIO DE VIVAS PEREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina. Recomendados por la Real Academia de Medicina

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día, toda clase de INDISPOSICIONES del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS y DIARREAS; de los TÍSICOS de los VIEJOS; de los NIÑOS, COLERA, TÍFUS, DISENTERIA; VÓMITOS de las EMBARAZADAS y de los NIÑOS: CATA-



RROS y ÚLCERAS
del ESTÓMAGO; PIROXIS con ERUPTOS
FÉTIDOS; REUMATISMO y AFECCIONES
HÚMEDAS de la PIEL.
Ningun remedio alcanzó de los mèdicos y del público;
tanto favor por sus
buenos y brillantes
resultados que son
la admiración de los
enfermos.

DE VENTA en las PRINCIPALES FARMACIAS.-DESCONFIAR de las IMITACIONES

# INSTITUTO

DE

# **V**acunación

VALVERDE, 30 Y 32, MADRID

## TARIFA

Una ternera vacunifera.. 450 pts.
Una pústula en glicerina. 25 —
Un tubo con linfa.... 4 —
Un cristal con linfa.... 3 —
Por una vacunación á domicilio, llevando la ter-

Se remiten pedidos á provincias.

A los médicos y farmacéuticos el 25 por 400 de descuento, acompañando el importe del certificado anticipadamente.

Valverde, 30 y 32

# Tratamiento de las Enfermedades del Estomago

La Cocaina calma los dolores de Estómago y obra como tónico en la economia general. La Pepsina y la Diástasis favorecen la digestión del bol alimenticio completo. GASTRALGIAS | NEVROSIS ESTOMACALES | HASTÍO do los ALIMENTOS | CONVALECENCIAS

DIGESTIONES DIFÍCILES DEBILIDAD GENERAD. PARIS, 8, Pirza de la Magdalena, FARMACIA VIRENQUE, 8, Plaza de la Magdalena, PARIS

MEDICACION CHLORHIDRO-PEPSICA

Anorexia Vómitos LIENTERIA

PEPSICOS Amargos y Fermentos digestivos

CHLORIDRO-

DOSIS: Una copita ó 2 á 3 pildoras á cada comida; Niños, 1 cucharada PARIS, COLLIN y C", 49, Rue de Maubeuge, y en todas las farmacias

Las VERDADERAS AGUAS de

son los manantiales del Estade francés Administración: 8, Boulev' Montmartre, PARIS CELESTINS. Mal de Piedra y Enfermedades de la Vejiga.

GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Rigado y del Aparato biliar.

HOPITAL. Enfermedades del Estómago. HAUTERIVE. Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.

Las solas, cuya extracción y embotellamiento son vijilados por un Representante del Estado.

Se venden en todas las farmacias y droguerias.

Adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina

En POLVO representando 10 veces su peso de carne Asimilable asi por el secto como por la soca Alimento de los Enfermos que no pueden digerir. cucharada en un vaso de leite ó de agua azucarada.

1 copa contiene 30 gr. de carne y 0,40 de fosfatos. Poderoso reparador de las Fuerzas muy útil á todos los enfermos debilitados. Restablece el apetito y las digestiones. Enfermedades del Estómago Consuncion - Anemia - Debilidad de los Niños, Convalecientes, etc.

PARIS, 3, BOUL S'-MARTIN Y BUENAS FARMACIAS

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889

Empleado con el

contra las diversas. Afecciones tol Corazon, Hydropesias, Toses nerviosas Bronquitis, Asma, etc.

El mas eficaz de les Ferrugineses contra la Anemia, Clorosis, Empskrecimiente de la Sangre, Debilidad, etc.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

HEMOSTATICO el mas PODERSSO que se conoce, en pocion ó en injeccion ipodermica. Las Gragous bacon mas facil el labor del parte y Modalla de Ore de la Sad de Pia de Paris detienen las perdidas.

LABELONYE y Ca, 99, Calle de Aboukir, Paris, y en todas las farmacias.

Unico aprobado por 

à causa de su pureza y de su poderosa actividad para curar Anemia, Clorosis, Pobreza de la sangre. — 1 medida por dia. — Envio gratis del folleto. Paris. 14.r. Beaux-Arta

ANTISEPSIA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

EUCALIPTOL ABSOLUTO IDDOFORMO-CREOSOTADO

por Excelencia

PARIS, 4, Rue de Charonne. - Depósito en Madrid : M. GARCIA

# JARABE DEL D. CHURCHILI

DE

tor

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudo-H res y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se anade, poco tiempo despues, un cam-bio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y con-viene especialment á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los frascos cuadrados con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico quimico, 12, rue Castiglione, Paris.
— Precio: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS  $\mathbb{M}$ 

> Personas que conocen las LDORAS

DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que su-cede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimen os y bebibas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones.Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á em pezar cuantas veces, sea necesario.

VERDADEROS GRANOS SALUD DEL DE FRANCK



(Fórmula del Codex Francés, nº 603) ALOES Y GUTAGAMBA

El mas cómodo de los

PURGANTES

Muy imitados y falsificados

Este rótula, impreso en 4 Colores

en CAJAS AZULES, es la Marca de

los Verdaderos. PARIS, Farmacia

LEROY, y en las principales Farma de España,

La única decretada de utilidad pública Soberana y sin igual para curar :

GOTA, ARENILLAS,

DIABETES. ENFdes DEL HIGADO, VIAS URINARIAS

TEMPORADA: 20 de MAYO á 20 de SETIEMBRE

# Anuncios Extranjeros.

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTE MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartin, París), de que es director Mr. M. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

# BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes : Ulceras, Tumores, Gomas, Eccostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. RRE, Fo. 102, rue Richelieu, Sorde BOY VEAU-LAFFECTEUR, yen todas las Farmacias.



Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS VENTA POR MENOR. - EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

eparada con la PEPSINA BOUDAULT Medalla de Oro en la Exposición Universal de 1889

La PEPTONA COLLAS es enteramente asimilable. Aun ha sido inyectada directamente en las venas, sin que se haya encontrado trazas de ella en la orina. Presentase bájo la forma de unos polvos muy ligeros, muy solubles en el agua, en el caldo y en el vino. Su gusto, análogo al de la carne asada, se armoniza muy bien con el del caldo. La **PEPTONA COLLAS** representa como valor nutritivo diez veces su peso de carne.

FARMACIA COLLAS, 8, Rue Dauphine, PARIS

# <del>老老老老老老老老老老老老老老老老老老老老老老</del> — QUINA — FOSFATOS

IS.

BA

Tonico, Analeptico, Reconstituyente Compuesto de sustancias indispens bles á la formacion y á la nutricion de los sistemas mu culares y huesosos

Una cucharada contiene exactamente 0,50 centigramos de fosfato de cal, los principios activos de 30 gramos de carne y de 2 gramos de quinquina.

Farmacia J. VIAL, 14, rue Bourbon, LYON <del>ŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶŶ</del>

Madrid: Melchor García, Capellanes, núm. 1 dup.º, principal.

Al prescribir sencillamente: Pepsina, el farmacéutico se halla obligado a no dar sino la del Codex. Esta pepsina no debe « peptonizar sino 20 veces su peso de fibrina, « mientras que la Pepsina Boudault « peptoniza 50 veces su peso.

α El Vino y el Elixir de pepsina del Codex « no deben peptonizar mas que la mitad de su « peso de fibrina; mientras que el **Vino** y el « Elixir de Pepsina Baudault, pepto-

« nizan dos veces su peso de fibrina, « ó sea cuatro veces más. »

Elixir Hampton

MEDALLAS: do O10, HAVRE 1887; de Plata, BARCELONA 1888; Diploma de Honor, TOULOUSE 1887 De un gusto exquisito, sin el menor sabor de hierro; es el mas asimilable de todos los ferrugiuesos; el que p oduce resultados mas prontos y mas constantes. DÓSIS: Una cucharada al principio de cada una de las dos principales comidas.

POR MAYOR, I'ARIS, M. BAYARD, 11, Rue de Sévigné; MADRID, M. GARCIA, Capellanes, 1 En Madrid: Garcera y Castillo Principe, 18.

# ENFERMEDADES SECRETAS

## BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos,

e Inveccion de

Plata,

de

DEL DOCTOR FOURNIER

Exijase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: Kava Fournier Paris, 22. Place de la Madeleine

Medalla de ORO, Paris 1885

Bromuro doble de Potasa y de Litiato

Dósis : 2 ó 3 CUCHARADAS POR DIA

El Bromuro de Litiato es el mas poderoso de todos los sedativos en el tratamiento de las enfermedades nerviosas, pues este Bromuro contiene 1,95 de Bromo por cien partes.

Deposito : FARMACIA COLLAS 8, Rue Dauphine, Paris

# **CURACION ASEGURADA**

de todas Afecciones pulmonares MEDALLA DE PLATA, BARCELONA 1888.



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cipsulas del Doctor FOURNIER. 22. Pl. de la Madeleine Paris. Depósito en todas Farmacias



AUTORIZACION DEL ESTADO Y DE LA ACADEMIA

ERATRICE ( Afecciones del estómago, EUSE Bilis, Cálculos hepaticos, Ictericia,

Las mejores aguas de mesa. Aperitivas, muy digestivas.

Afecciones del higado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por dia

D. Francisco de Fuentes Sabina.—Pagado Siglo fin Junio del 93; BIBLIOTECA segundo plazo.

D. Mauro Comín Olmos. - Pagado Siglo fin Diciembre

D. Emilio Catalá. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre D. Gaspar Baldó. - El Sr. Aguilar avisa su pago Siglo fin

Junio del 93.

D. Manuel de la Vega. - Pagado Siglo fin Junio del 93 y 9 pesetas á cuenta de la Biblioteca de este año. D. Vicente Uberos y Castel. — Id. Siglo fin Septiembre

D. Antonio Santa Olalla. - Recibida su carta; conformes. D. Victor Cardalda. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciem-

D. Florentino Royo. - Id. id. id.; pagada la encuaderna-

D. Francisco Catalá y Puig. - Suscrito Siglo, pagado fin Junio del 93; entregados los números.

D. Juan Paradela. - Pagado S clo y Biblioteca fin Di ciembre del 93

1). Vicente Juan y Esteban. - Id. Signo fin Diciembre

1). Damián Sáiz Ruiz. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 93; pagada la encuadernación. 1. Francisco Martínez Rodríguez. — Id. Siglo fin Marzo

y Biblioteca primer plazo del 93.

I'. Francisco Benitez. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciem bre del 93; pagada la encuadernación.

D. Manuel Torres Rubio. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 93.

D. José M. Blasco. - Suscrito Siglo y Biblioteca; pagalas ambas fin Diciembre del 93.

D. Juan José Oliva y Zamora.—Pagado Siglo y Bibliote-A fin Diciembre del 93.

D. Doroteo Ocaña. — Remitido número que pide el 26 de

D. Juan Mir. - Id. id.

D. duan Jiménez Galán. - Id. íd.

D. Angel Gómez Carrascón. — El Sr. Gasca avisa su pago Si 1.0 fin Diciembre del 93.

D. A rustín Ibañez. — Id. id.
D. A anasio Claver. — Id. suscrito por este año; remitidos los números el día 26 de Enero.

D. Le nardo Caballero. — Id. id.

D. Fe 'erico Marquez. — El Sr. Fé avisa su pago Siglo y BIBI IOTECA fin Diciembre del 93.

D. Pat'o Vázquez Quirós. - Pagado Siglo fin Diciembre

D. Rica do Camino Calvo. - Pagado Siglo y Biblioteca fin Dicie nbre del 93.

D. Antenio Navarro Morato. - Id id.

D. Andr s García Arévalo. - Recibida su carta; conformes. D. Carlo Caminero. - Tiene usted pagada la Biblioteca fin Dic embre del 93.

D. Luis el Prado. - Pagado Siglo y BIBLIOTECA fin Diciembre del 93.

D. Lisardo Rodríguez. - Suscrito Siglo y pagado fin Diciembre cal 93.

D. Wencesla o López Rubio. - Id. BIBLIOTECA y pagado to lo

D. Ramón Gil. - Pagado Siglo fin Diciembre del 93.

D. Martin Royo. - Id. id.

D. Hipólito Girón. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Isidoro Diez Iglesias. - Id. id. id. D. Cristóbal Colói . — Id. id. id.

D. Paulino Oliván - Id. íd. íd.

D. Adolfo Fernández Vega. - Id. id. id.

D. Gabriel Alonso Nieto. - Id. id. id.; pagada la encuader-D. Domingo Codoñer. - Id. Siglo fin Diciembre del 93;

hecho su encargo. D. Vicente Castellancs. — Id. Siglo y Biblioteca fin Di-

ciembre del 93. D. José Ramón Martí 1ez. — Id. Siglo fin Diciembre del 93. D. Lucio Gil y Medin 1. - Pagado Siglo y Biblioteca fin

Diciembre del 93. D. Manuel de la Hue ta. - Id. id. id.

D. José Reventós. — Id. Siglo fin Diciembre del 93.

D. Tomás Vera. - Id Siglo fin Junio del 93.

D. Emilio Fernández Moreiras. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 95; remitido números que pide día 30

D. Emilio Ferrer. - Remitido número que pide.

D. Manuel Guisasola. -- Suscrito BIBLIOTECA y pagado el año corriente, remitidos números que pide día 28 de

D. Manuel Velasco. - Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 93.

D. José Segura. — Conformes.

D. Ramón Suárez. - Suscrito Sigio y pagado el año actual; remitidos los números día 30 de Enero.

D. H

D. F

D. J

D. 7

D. T

D. J (1

rres

tral

M<u>edea se se</u>

ja fa

EUCALI

bi

ci

D

D. Anselmo Pomar. - Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 93.

D. Marcial Fernández — Id. Signo fin Diciembre del 93. D. Adrián Ladrera. — Id. Siglo fin Diciembre del 93.

D Joaquín Echenique. — Id. Siglo fin Octubre del 93 y BIBLIOTECA fin Diciembre del 93; pagada la encuaderna-

D. Juan Areta. - Suscrito Biblioteca y pagado el año 93; remitido número que pide día 30 de Enero.

D. Miguel García Camba. — Recibida su carta; se le remite el Palmberg día 30 de Enero.

D. Adolfo Nieto. — Remitido número que pide día 30 de

D. Sandalio Martínez. - Pagado Siglo fin Marzo del 93 y BIBLIOTECA primer plazo.

D. Andrés Conde Méndez. - Id. Siglo y Bibliothea fin Diciembre del 93.

D. Benito Martín. — El Sr. Avila avisa su pago Sigio y Bi-BLIOTECA fin Diciembre del 93.

D. Fernando García Ragel. — Suscrito 1.º de Febrero y pagado fin Abril del 93.

D. Eleuterio Guilarte. - Pagado Siglo fin Diciembre del 93. D. Secundino Caballero. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 93.

D. Pablo Ruiz. - Id Siglo fin Enero del 94 y Biblioteca fin Diciembre del 93.

D. Narciso Santé. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 93.

D. Pedro Pardo Carnero. — Id. id. id.

D. José Periáñez. - Id. Siglo fin Noviembre del 93 y Bi-BLIOTECA primero y segundo plazo de este año.

D. José Izquierdo y Guilloto. — Id. BIBLIOTECA primer pla

D. Aniano Galicia. — Id Siglo fin Marzo del 93.

D. Román G. Durán. — Id. Siglo fin Septiembre del 93; remitido número que pide día 31 de Enero.

D. Eustasio Viviente. — Cambiadas las señas; remitido número que pide día 31 de Enero.

D. Claudio Hernando. - Pagado Siglo fin Diciembre del 93. D. Leoncio del Río. — Remitido número que pide día 31 de

D Fernando G. Carcedo — Id. id.

D. Casimiro Trevilla. — Pagado Siglo fin Marzo del 93. D. José Trigueros. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Francisco Sanchez Colmero. - Id. Siglo fin Diciembre

D. Ricardo Vidal. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Modesto Graña. — Id. Siglo fin Diciembre del 93. 1). Agustín Tenreyro. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciem-

D. Jenaro Acosta. - Id. id. id.; remitido número que pide. D. Valentin Ladrero Guilarte. — Id. id id.

D. Aurelio Ballesteros. — Id Siglo fin Diciembre del 93. D. Angel Pérez Alonso. — Remitido número que pide.

D. Ildefonso Laó Romero. — Recibida su carta y sello. D. Dionisio Asensio. — Remitido número que pide día 1.º de Febrero.

D. Marceliano Sánchez Rivera. - Id. id.

D. Roberto Bustillo. — Pagado Siglo fin Diciembre del 93. D. Francisco Luna. - Id. Siglo y Biblioteca fin Junio

D. Manuel Romero (Fregenal). — Id. Siglo fin Junio del 93 D. Rufo Cámara. - Id. Siglo y Biblioteca fin Diciembre

D. Antonio Cenjor. — Id. Siglo fin Diciembre del 93; re mitido numero que pide. D. Vicente Gosálvez. — Id. Siglo y Biblioteca fin Diciem-

D. Domingo del Río. — Recibida su carta. D Francisco Fariña. — Remitidos números que pide día 2 de Febrero.

D. Manuel Ramos. - Id. número que pide.

D. Cándido Porto. - Id. id. D. Gaspar Félix Alonso de Vargas. — El Sr. Nuevo avisa su pago Siglo fin Diciembre del 93.

D. Enrique García López. — Pagado Siglo y Biblioteca fin Diciembre del 93; pagada la encuadernación.

D. Braulio de San Amós. — Id. íd. íd.

D. José María de Feria. — Id. Siglo y BIBLIOTECA fin Diciembre del 93.

D. Zacarías Santa María. — Suscrito Siglo y pagado todo el año corriente; remitidos los números día 2 de Febrero.

D. Tele-foro Gómez González. - Pagado Siglo fin Diciem bre del 93.

D. Joaquín Grau. - Id. id.

o el de

Di-

ual;

Di-

93 y

rna-

93;

emi-

0 de

93 y

Di-

y Bi-

y pa-

el 93.

Di-

A fin

mbre

y BI.

pla

3; re-

itido

el 93.

31 de

mbre

mbre

mbre

ciem-

pide.

ia 1.º

lel 93. Junio

lel 93

embre

3; re

iciem-

día 2

avisa

93.

3.

3.

(La falta de espacio nos impide publicar hoy toda la Correspondencia, que es numerosa.)

# Enfermedades del Estómago

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE RUIBARBO

DE COIPEL

Inapetencia, dispepsia (digestión difícil), extreñimiento, flato, antibilioso, purgante suave y seguro.

BARQUILLO, 1, FARMACIA

# HELENINA

GOTAS CONCENTRADAS

TRATAMIENTO CURATIVO DE LA TÍSIS Y LAS TUBERCULOSIS Se dan prospectos à quienes lo soliciten. Deposito central, farmacia de A. Coipel, Barquillo, 4, Madrid.

# 00000000

00000000

JARABE DE ESTIGMAS DE MAIZ Y BORO-CITRATO DE LITINA

DE RAMON A. COIPEL

Contra la gota, cálculos úricos del riñon y vejiga y catarro de esta. — Frasco, 5 pesetas. — Barquillo, 4, farmacia Madrid

## 00000000

Bajo la sencilla denominación de Té especial. la Compañía Colonial ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, sitos calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un Té negro superior, de finisimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinescas de metal, al módico precio de una peseta cajita de 60 gramos

La Compañía Colonial expende además diferentes clases de tés negro, verde y mezcla, desde 4 pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas

De venta en los establecimientos de la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8.

# LABORATORIO DE VENDAJES ANTISEPTICOS DEL DR. CEA

(ORATES, 2, VALLADOLID)

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona.

En esta casa (que provee al Ejército y á la Armada, á las Facultades de Medicina y á los hospitales civiles, y cuyos productos han merecido informes favorables de las Reales Academias de Madrid y Castilla la Vieja, de la Direccion general de Sanidad Militar, de las clínicas oficiales de Valladolid, del Hospital Militar, etc., etc.) hallarán los señores profesores algodones hidrofilo, boratado, fenicado, salicílico, iodofórmico; almohadillas de celulosa, estopa purificada, hila tejida inglesa, hila tejida boratada, yutes purificado, salicílico, fenicado; catgut de los números 1, ? y 3, catgut al ácido crómico, cautchuc en lámina, compresas de algodon igroscópico y antiséptico, crin preparada para suturas y desagüe, celulosa al sublimado al 3 por 1000, gasas cloruro-mercurica, fenicada, iodofórmica, timolizada, etc., en piezas de 4 metro de ancho por 5 de largo y en rollos de 40 centimetros de ancho por 5 metros de largo; el mackintosch, la seda protectora, la fenicada para ligaduras, tubos de desagüe, pulverizadores de aire y vapor, cajas para curas, etc., etc. Quien desee conocer los precios de todos estos productos, pida el catálogo que se remite gratis. 

# ANTIDIABETES SURROCA

Nuevo, único y primer remedio cierto para la diabetes. No puede perjudicar y pronto el diabético conoce su mejoría, que sigue hasta la completa curación. Fijarse y atenerse al prospecto, 15 pesetas caja. Depósito principal: J. Surroca, farmacéutico, Badalona, desde donde se remite por correo, previo pago. Venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y C.a, y Sociedad Farmacéutica, Barcelona; y en Madrid, D. Melchor García, Capellanes, 1, duplicado

ANTISEPSIS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

# itis, Catarros, Tis

CAPSULAS EUPÉPTICAS PIZA Antibacilar por excelencia. Tolerancia perfecta Eucaliptol puro, iodoformo y creosota Prasco 12 reales

EUCALIPTOL, IODOFORMO - Y GUAYACOL -

Dr. PIZA. Plaza Pino, 6.-Barcelona y principales farmacias

# MARGARITA

EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antiparasitaria, antisifilítica y en alto grado reconstituyente.

Segun la PERLA DE SAN CARLOS, doctor D. Rafael Martinez Molina, con esta agua se tiene

# LA SALUD A DOMICILIO En el último año se han vendido

Más de DOS MILLONES DE PURGAS

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta 50 ANOS DE USO GENERAL Y CON GRAN-DES RESULTADOS, para las enfermedales que expresa la etiqueta y hoja cli-

Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, y se vende tambien en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al gran Establecimiento de Baños estar abierto del 45 de Junio al 15 de Septiembre. Hay fonda, tres mesas, comodidades y baratura.

# ARATO ATMIATRICO VALENZUELA

Inhalaciones permanentes de àzoe, naftol, ácido ósmico, etc., etc., para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del

Administración del oxígeno. Folletos explicativos gratis.

Greda, 3 y 5, 3.º derecha, Madrid

ENFERMOS del estómago, reumáticos ipor qué sufris? Vuestra curacion se halla en las maravillosas aguas minerales de

# ICHY CATALAN

de uso en los Hospitales. Pedidlas en todas las 

# Anuncios Extranjeros.

Desde el 1.º de Julio de 1890, la SOCIÉTÉ MUTUELLE DE PUBLICITE (61, rue Caumartín, París), de que es director Mr. M. Lorette, es la encargada EXCLUSIVAMENTE de recibir los anuncios extranjeros para nuestro periódico.

Jarabe sin narcótico, recomendado desde 20 años por los Facultativos

Empleado en fricciones en las encías, facilita la salida de los dientes, previene ó hace desaparecer los sufrimientos y todos los accidentes de la primera dentición. Exijase la Firma Delaburre, y el Sello de la "Union des Fabricants".

OTROS PRODUCTOS del D' DELABARRE: Agua, Pasta y Polvos dentífricos (crientales); Mixtura desecativa, Licor clo ofénico, Cimento de Gutapercha, para la cura de las muelas cariadas; Estuches dentales; Cepillos para los dientes; jabones, etc.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78. Faubourg Saint-Denis, PARIS.

contra: ASMA, OPRESIONES, etc.

CONTRA LAS « ENFERMEDADES GRONIGAS » como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica, Ningún remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimensión de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albasneyres.

Cada cajita debe llevar la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la "Union des Fabricants".

CONTRA LAS « ENFERMEDADES AGUDAS » como bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazón, meningitis. neuralgias, reumatismos, fiebre tifoidea, etc.,

El Vejigatorio de Albespeyres es el remedio más heroico que puede ser recetado por los médicos.

Es preciso asegurarse de que cada cuadrado de 5 centímetros lleva la firma de Albespeyres en el lado verde.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. - Se vende en las principales hoticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este por e

Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casade J. FERRÉ, Farmo, 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y

# Enfermedades del Pecho

# Jarabe Pectoral

Antes, Farmacéutico 45, Calle Vauvilliers, Paris.

El Jarabe de Pierre Lamouroux es el Pectoral por excelencia como edulcorante de las tisanas, á las cuales comunica su gusto agradable y sus propiedades calmantes.

(Gaceta de los Hospitales)

Depósito General: 45, Calle Vauvilliers, 45, PARIS Se vende en todas las buenas farmacias.

Yoduro de Hierro inalterable

Aprobadas por la Academia PARIS Aprobadas por la Acaden de Medicina de Paris Adoptadas por el Formulario oficial fra. 1s y aut adas por el Consejo medical de San retersburgo.

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores palidos), Loucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula o dificil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los practicos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. - El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el

sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40 -DESCONFÍESE DE LAS PALSIFICACIONES

# CLOROSIS — ANEMIA

Jarabe y Grajeas

Ex-Interno de los Hospitales de Paris.

Estos preparados ocupan hoy el primer puesto entre los ferruginosos, pues reunen todas las condiciones exigidas por la terapéutica moderna:

PUREZA - SOLUBILIDAD INALTERABILIDAD.

DEPOSITO GENERAL: 45, Rue Vauvilliers, PARIS Se vende en todas las buenas farmacias.